

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AC	Asamblea Constituyente
CPE	Constitución Política del Estado
CEPCU)	Centro de Estudios Pluriculturales
DPP	Descentralización Participativa Popular
DSS	Desarrollo Sustentable o Sostenible
EPDE	Encrucijadas y Perspectivas de la Descentralización en el Ecuador
GMG	Gobierno Municipal Guaranda
GL	Gobiernos Locales
GLPG	G obiernos Locales y P erspectiva de G énero
IFCE	Informe Final Conferencia Electrónica
MMPM	Modelo de Municipio Participativo y Multicultural.
MR	Marco de referencial
MC	Marco Conceptual
MT	Marco teórico
MPM	Metodología de Planificación Municipal
NCP	Nueva carta Política
PE	Planificación Estratégica
PPBS	Sistema de planificación, programación y presupuestario
PE	Plan Estratégico
POA	plan Operativos Anuales
PGL	Procesos de Gestión Local.
UPS	Universidad Politécnica Salesiana
UV	Universitat de Valencia
IUS	Instituciones Universitarias Salesianas

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No 1: Un Municipio Participativo y Pluricultural.....	59
Cuadro No 2: La participación ciudadana.....	60
Cuadro No 3: Vivencia armónica de sociedades diversas.....	60
Cuadro No 4: La equidad social.....	61
Cuadro No 5: Libertad de pensamiento y expresión ciudadana.....	61
Cuadro No 6: Entidad de planificación local.....	62
Cuadro No 7: Participación socio económico cultural.....	62
Cuadro No 8: La planificación laboral y territorial.....	63
Cuadro No 9: Participación social, cultural y político en la planificación.....	63
Cuadro No 10: Fortalecimiento del poder local Intercultural.....	64

INTRODUCCIÓN

El Municipio es una sociedad Política Autónoma subordinada al orden jurídico constitucional del Estado, cada Municipio constituye una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines.

El gobierno y la administración Municipal son ejercidas conjuntamente por el Concejo y el Alcalde, a través de funciones separadas que permitan el cumplimiento de los fines del Municipio.

El Alcalde es el superior jerárquico de la administración municipal, para el cumplimiento de estos fines, la administración municipal ejecuta las funciones por ramos de actividad, planeamiento y urbanismo; obras públicas; finanzas; servicios públicos; higiene y asistencia social, educación, cultura; justicia y Policía, a si como el Patronato.

El Concejo constituye el órgano normativo del gobierno municipal, tiene a su cargo de modo exclusivo, las atribuciones normativas que la Constitución le asigna al Municipio; esto es la facultad de dictar ordenanzas, acuerdos y resoluciones.

Las ordenanzas son de carácter general o especial y tiene fuerza obligatoria en todo el municipio, los asuntos de interés particular son resueltos a través de acuerdo y resoluciones.

La presente investigación pretende dar a conocer la manera como influye la acción y el ejercicio del Municipio del Cantón Guaranda, como Entidad de Planificación Local y de Articulación con la Vida Territorial y el trabajo que viene realizando durante años en beneficio de la colectividad. Es decir que, a la población se le debe brindar un ágil, adecuado y transparente servicio, con el fin de que se sienta

satisfecha de la atención que le brindan, tanto los Ciudadanos y Ciudadanas, los funcionarios como los Concejales y el Alcalde.

Es posible realizar esta investigación ya que existe la predisposición por parte del Personal Administrativo y de Servicios del Municipio del cantón Guaranda en prestar todo el apoyo necesario, de igual manera en facilitar toda la información que se requiere. Se considera que la experiencia adquirida en este trabajo investigativo no solo tiene un valor personal sino que se transforma en un recurso estratégico de la gestión Institucional. Cabe resaltar que los resultados de este trabajo serán muy útiles, dado que sus conclusiones y recomendaciones beneficiaran directamente al Municipio del cantón Guaranda.

Este trabajo se realizo en la Provincia Bolívar, Cantón Guaranda, su campo de acción se circunscribe al Gobierno Municipal, ubicado en las calles Convención de 1884 y García Moreno la población y la muestra se direcciona a los usuarios del Gobierno Municipal del Cantón Guaranda. El problema investigativo con su tema: “un municipio participativo y pluricultural debe ser una entidad de planificación local y de articulación con la vida territorial.” Para el efecto se ha planteado un objetivo general, mejorar la capacidad de gestión del Gobierno Municipal del Cantón Guaranda, para convertirlo en un modelo de municipio participativo y multicultural, además sus respectivos objetivos específicos como son:

Motivar la participación de la Comunidad con el sector público y privado para buscar cambios de comportamiento en el desarrollo integral del ámbito local y de los ciudadanos y ciudadanas. Hacer conciencia clara y profunda de nuestra identidad, creando el marco apropiado para su desarrollo. Preparar ciudadanos y ciudadanas conscientes de sus Derechos y Deberes en relación así mismo, a la familia, a la comunidad y al país. Determinar la acción operativa de la Municipalidad mediante la participación ciudadana y el ejercicio del control social.

Diseñar y aprobar el presupuesto de la Institución mediante la participación de sus líderes que hacen el convivir local.

La hipótesis que rige la investigación y que pretende demostrar al final del estudio. se evidencia; esto es: la población de Guaranda está informada y apoya la orientación de cambio de su municipio, hacia un modelo participativo, pluricultural y planificado. Es importante recalcar que las autoridades de esta Institución así como los usuarios, se verán beneficiados con estos procesos organizativos, toda vez que abren la posibilidad de una orientación hacia un Modelo de Municipio Participativo, Pluricultural y Planificado de trabajo.

En la presente investigación se recopila información bibliográfica secundaria relacionada con los gobiernos y la descentralización, gobiernos locales, como funciona el gobierno local la cultura kichwa, interculturalidad y gobernabilidad, construyendo el cantón que queremos.

Para una mejor comprensión este trabajo investigativo se divide en cinco capítulos que se van desglosando de la siguiente manera:

El capítulo I que corresponde a la participación y democracia laboral, con el título gobiernos y descentralización, con una introducción explicatoria de los diferentes conceptos relacionados al tema.

El capítulo II, se refiere al contexto local, haciéndose referencia a la historia del cantón Guaranda, su situación actual, sus límites, su topografía, hidrología, recursos naturales, zonas de vida, sus organizaciones de base, idioma, la población, pobreza. La misión, visión, sus objetivos específicos, el organigrama, el Foda,

En el capítulo III, se hace una síntesis de la percepción de los habitantes del cantón Guaranda, destacándose los criterios que tiene los actores sociales

involucrados en las encuestas realizadas, Así como sus análisis e interpretación de las diferentes preguntas.

Se concluye con el capítulo IV, denominado como conclusiones, en el cual se incluye reflexiones de las encuestas sobre la información recopilada y finalmente mi agradecimiento al Gobierno Municipal del Cantón Guaranda y a todas las personas que facilitaron toda la información necesaria por medio de encuestas para documentar el presente trabajo de grado y en especial los profesores de la Maestría por sus acertados aportes académicos.

CAPITULO I

PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA LOCAL

1.- GOBIERNO Y DESCENTRALIZACIÓN.-

El Concejo Municipal órgano normativo del Gobierno Municipal que tiene atribuciones normativas que la Constitución le asigna al Municipio, facultándole a dictar ordenanzas, acuerdos, resoluciones. La descentralización juega un papel muy importante en el traspaso del poder y toma de decisión hacia núcleos periféricos de una organización. Supone transferir el poder de un gobierno central hacia autoridades que no le están jerárquicamente subordinadas.

Un Estado centralizado es aquel en el cual el poder es atribuido a un gobierno central, de manera que los gobiernos locales actúan como sus agentes. En el paso de un estado centralizado a uno descentralizado se otorga mayor poder a los gobiernos locales, con el que pueden tomar decisiones propias sobre su esfera de competencias.

La descentralización de un Estado puede ser política o administrativa y social. La desconcentración es una técnica administrativa que consiste en el traspaso de la titularidad y el ejercicio de una competencia que las normas le atribuyan como propia a un órgano administrativo en otro órgano de la misma administración pública jerárquicamente dependiente. La propia norma que atribuya la competencia habrá de prever los requisitos y términos de la desconcentración así como la propia posibilidad de su ejercicio. Requiere para su eficacia la publicación en el Boletín Oficial que corresponda. La desconcentración se realizará siempre entre órganos jerárquicamente dependientes y en sentido descendente. El hecho de que se transfiera la titularidad y no únicamente su ejercicio (como es el caso de

la delegación de competencias) implica que el órgano que recibe la competencia la ejerce como propia.

El centralismo (del latín *centra*, un solo lugar, (*lismo*, persona) es el sistema de organización estatal cuyas decisiones de gobierno son únicas y emanan de un mismo centro, sin tener en cuenta las diferentes culturas o pueblos sobre los que influye. El centralismo es un modelo de gobierno en el que las decisiones políticas se toman desde el gobierno central. Durante el siglo XXI ha estado en declive esta forma de gobierno sobreviviendo sólo en Francia donde ha tenido una gran tradición, así como en varios países latinoamericanos.

En esta forma de gobierno el gobierno central asume competencias ante los estados federados. Entre los motivos de esta centralización podemos contar la necesidad que tienen los estados de dar servicios a sus ciudadanos que económicamente los territorios federados por sí solos no pueden. La necesidad de grandes cantidades de inversiones que exigen un gran porcentaje de recursos, materiales económicos y humanos que colapsarían los territorios federados. La necesidad de hacer una planificación central. Se pueden diferenciar dos clases de centralismo: Centralismo puro: es en el que el ejercicio de las competencias del órgano central se lleva a cabo de forma exclusiva y total. Centralismo desconcentrado: es cuando todo está basado en la decisión de un cuerpo administrativo o de una persona.

La democracia local y el proceso de transformación social que comenzó en Venezuela en 1999, conocido como la *Revolución Bolivariana*, está desafiando el argumento medular del liberalismo que plantea que los seres humanos somos irremediablemente egoístas. Esta concepción simplista y pesimista sobre la naturaleza humana ha dominado por demasiado tiempo en las ciencias sociales y políticas socioeconómicas, imponiendo la idea de que una sociedad conscientemente solidaria (es decir, comunista) no es posible. Bajo este argumento de que solo consideraciones individualistas y materialistas motivan a

las personas, se ha tratado de desmovilizar a aquellos que buscan una alternativa a la barbarie del capitalismo.

Al hablar de gobernabilidad nos estamos refiriéndonos a un proceso por el que los diversos grupos integrantes de una sociedad ejercen el poder y la autoridad, de tal modo que al hacerlo, influncian y llevan a cabo políticas y toman decisiones relativas tanto a la vida pública como al desarrollo económico y social. Estas últimas implican una relación individual de los hombres y mujeres con el Estado, la estructuración de los órganos del Estado, la producción y la gestión de los recursos para las generaciones actuales y venideras, así como la orientación de las relaciones entre los Estados.

En tanto que la gobernabilidad es una noción más amplia que la de potestad pública – cuyos principales elementos son la (Constitución, el parlamento, el poder ejecutivo y el poder legislativo) supone una integración entre las instituciones concebidas formalmente y las organizaciones de la sociedad civil. Los valores culturales y las normas sociales existentes, así como las tradiciones o las estructuras sociales, son variables esenciales que influyen en este proceso de interacción.

La gobernabilidad no tiene ninguna connotación normativa automática. Sin embargo dado que existe en la actualidad una preocupación internacional sobre la gobernabilidad, en tanto que factor de influencia sobre el desarrollo humano y medioambiente, será útil intentar señalar algunos criterios básicos que permitan evaluar la gobernabilidad en un contexto concreto. Estos criterios podrían ser: el grado de legitimidad, la representatividad, la responsabilidad ante el público y la eficacia de la gobernabilidad, así como el grado en el que el contexto en el que actúa la gobernabilidad se ve influenciado por la gestión de los asuntos públicos.

Gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

La interculturalidad esta ligada a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural está por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas. En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; sin embargo no es un proceso exento de conflictos, estos se resuelven mediante el respeto, el diálogo, la escucha mutua, la concertación y la sinergia. Es importante aclarar que la interculturalidad no se ocupa tan solo de la interacción que ocurre, por ejemplo, entre un chino y un boliviano, sino además la que sucede entre un hombre y una mujer, un niño y un anciano, un rico y un pobre, un marxista y un liberal.

2.- EL GOBIERNO LOCAL

Un municipio es una entidad administrativa que puede agrupar una sola localidad o varias; pudiendo hacer referencia a una ciudad, pueblo o aldea, o a una agrupación de los mismos. El municipio está compuesto por un territorio claramente definido por un término municipal de límites fijados (aunque a veces no es continuo territorialmente, pudiendo extenderse fuera de sus límites con enclaves y presentando enclaves de otros municipios); y la población que lo habita (regulada jurídicamente por instrumentos estadísticos como el padrón municipal y mecanismos que otorgan derechos, como el *avecindamiento* o *vecindad legal*, que

sólo considera vecino al habitante que cumple determinadas características - origen o antigüedad- y no al mero residente).

La Planificación esta considera muy tradicionalmente a la Planificación Municipal como un Instrumento de ordenamiento físico. La planificación es una aptitud consiente asumida, las ideas de largo plazo y de la construcción colectiva de una propuesta de desarrollo. El poder local Conceptualiza las políticas públicas, el poder local y la participación ciudadana, son indiscutiblemente imprescindibles en los actuales momentos, tomando en cuenta factores de la práctica política que se entremezclan con las acepciones teóricas. Los conceptos arriba mencionados han sido abordados desde diferentes puntos de vista y áreas de conocimiento. Esa consideración para el presente trabajo nos conduce a definirlos con el apego teórico, sin dejar de lado la práctica política, factor importante para la operativización del mismo.

Las políticas públicas forman parte del qué hacer del Estado, desde la puesta en práctica de planes hasta la omisión de los mismos ante las demandas sociales. De cualquier forma es posible establecer una conceptualización más o menos consensuada, de que "lo político" y "la política" se refiere a principios de un determinado gobierno, orientada para atender fines y una población específica. O sea, es un medio para llegar a una determinada meta económica social.

La ejecución de la política pública tiene dos momentos: "un discurso, o sea una forma de cómo transformar una demanda en un propósito de acción y de registro de la agenda de decisiones de un gobierno; y una práctica, que es una forma para que los diferentes actores que se interrelacionan, formulen sus problemas, exijan soluciones, instrumentos y materialicen la política".

El modelo y las nuevas tecnologías reorganizan la sociedad. Y lo hacen vertiginosamente. La influencia de los medios de comunicación audiovisuales es

enorme. De un modo inédito, imponen una presencia avasalladora frente a las dinámicas de ayer. En cada acto, aparece el mensaje. Investirse de una marca, de una imagen, permite cierto reaseguro, da una ubicación, un lugar, una posición desde la cual mirar, mirarse y ser mirado. Y, junto al advenimiento masivo de las pantallas, se privilegia una nueva arquitectura de modelos, que, por definición, deben *dar bien*, o sea, tener buena imagen. Modelarse una buena imagen, virtual casi, evanescente, ocupa el lecho de la identidad. Y, en esta movida, de paso, se adjudica el status de "objeto".

Aparecen en esta época nuevas exigencias sociales: la belleza corporal, el cuidado del cuerpo, la moda de la exhibición. En esta película en donde la persona queda reducida a su aparecer físico, es decir, no integral, serán habituales las dificultades para establecer vínculos satisfactorios, o sea, íntegros y plenos. Tal la presencia omnipotente de la dimensión narcísica, que el otro se reduce en su aparición a la necesidad de confirmar nuestra imagen.

La globalización es una teoría entre cuyos fines se encuentra la interpretación de los eventos que actualmente tienen lugar en los campos del desarrollo, la economía mundial, los escenarios sociales y las influencias culturales y políticas. La globalización es un conjunto de propuestas teóricas que subrayan especialmente dos grandes tendencias: (a) los sistemas de comunicación mundial; y (b) las condiciones económicas, especialmente aquellas relacionadas con la movilidad de los recursos financieros y comerciales.

A través del proceso de globalización, uno de los supuestos esenciales es que cada vez más naciones están dependiendo de condiciones integradas de comunicación, el sistema financiero internacional y de comercio. Por lo tanto, se tiende a generar un escenario de mayor intercomunicación entre los centros de

poder mundial y sus transacciones comerciales (Sunkel: 1995; Carlsson: 1995; Scholte 1995). Efectos e influencias derivados de los "aspectos integradores" pueden ser estudiados desde dos perspectivas principales: (a) el nivel externo de los países, o nivel sistémico; y (b) el nivel de las condiciones internas de los países, o aproximación subsistémica. En este último caso, las unidades de análisis serían aquellas que corresponden con las variables de crecimiento y desarrollo económico, así como indicadores sociales.

La cultura conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano. El concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, en especial para la antropología y la sociología.

La plurinacionalidad no es un concepto étnico sino un concepto político sustentado en la apertura del contrato social (contractualidad moderna que se expresa en la Carta Constitucional) a las diferencias que pueden ser étnicas, o de género, o de cultura, o de edad, etc. En el caso ecuatoriano, el concepto de plurinacionalidad ha sido propuesto por el movimiento indígena para superar la condición de racismo, exclusión y violencia que caracteriza al Estado-nación moderno en contra de los pueblos indígenas, pero la plurinacionalidad puede también generar condiciones de posibilidad para incorporar al Estado prácticas de reconocimiento a las diversidades de género, por ejemplo. Existe otro ámbito de derechos a los cuales la plurinacionalidad puede albergar y que no están en una clave étnica o cultural, como por ejemplo, los derechos de las futuras generaciones.

Por ello, la plurinacionalidad del Estado no es un estatuto especial para los pueblos indígenas, sino una condición de la política moderna para generar

accesos, reconocimientos e interculturalidad para toda la sociedad, pero fundamentalmente a los sujetos individuales (los ciudadanos), habida cuenta de que los pueblos y nacionalidades indígenas tienen muy avanzado un conjunto de derechos y reconocimientos jurídicos sobre todo en el ámbito internacional. La plurinacionalidad permite el acceso y la igualdad de derechos tanto para los pueblos indígenas cuanto para los sujetos modernos. Los sujetos más interpelados por la plurinacionalidad, entonces, no son necesariamente los pueblos indígenas sino los sujetos modernos e individualizados.

La plurinacionalidad atañe a toda la sociedad. Es pensada desde lo indígena pero con proyección nacional. Indígena es un término que, en sentido amplio, se aplica a todo aquello que es relativo a una población originaria del territorio que habita,¹ cuyo establecimiento en el mismo precede al de otros pueblos o cuya presencia es lo suficientemente prolongada y estable como para tenerla por oriunda (es decir, originario de un lugar). Con el mismo sentido se utiliza, con mayor frecuencia, el término equivalente nativo, presente en expresiones como "*idioma nativo*". También es habitual utilizar términos como pueblos originarios, naciones nativas o aborígenes.

En sentido estricto y más habitualmente, se aplica la denominación *indígenas* a las etnias que preservan las culturas tradicionales no europeas. Con este alcance, se denomina *indígenas* a los grupos humanos que presentan características tales como: pertenecer a tradiciones organizativas anteriores a la aparición del estado moderno. Pertenecer a culturas que sobrevivieron la expansión planetaria de la civilización europea. Hay que hacer notar que este tipo de clasificación es para separar a los pueblos que no tienen descendencia Europea.

Los indígenas frecuentemente constituyen una minoría (aunque en algunos casos son mayoría), dentro de estados nacionales de corte europeo, organizados según pautas culturales, religiosas, políticas, económicas, raciales, etc., propias de un entorno mayoritariamente europeizado. De este modo, en el sentido más

restringido y utilizado del término, «*lo indígena*» hace referencia a un remanente pre-europeo que representa en sí mismo una antítesis de la cultura europea. Siguiendo este uso, no es infrecuente hablar de pueblos indígenas en distintas partes del mundo. Por ejemplo, suele considerarse que los maoríes son un pueblo indígena de Nueva Zelanda. También puede hablarse de indígenas en Borneo, en África y en otros lugares. Sin embargo, las poblaciones nativas de Australia, aun siendo también indígenas, se conocen bajo la denominación distintiva de *aborígenes*.

El presupuesto plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización. Dentro de las Funciones de los presupuestos encontramos: la principal función de los presupuestos se relaciona con el Control financiero de la organización. El control presupuestario es el proceso de descubrir qué es lo que se está haciendo, comparando los resultados con sus datos presupuestados correspondientes para verificar los logros o remediar las diferencias. Los presupuestos pueden desempeñar tanto roles preventivos como correctivos dentro de la organización.

3.- COMO FUNCIONA EL GOBIERNO LOCAL

El concejo municipal se constituye en el órgano normativo del Gobierno Municipal, tiene a su cargo de modo exclusivo, las atribuciones normativas que la Constitución le asigna al Municipio; esto es la facultad de dictar ordenanzas, acuerdos y resoluciones, las ordenanzas son de carácter general o especial y tienen fuerza obligatoria en todo el Municipio, los asuntos de interés particular son resueltos a través de acuerdos y resoluciones. El Concejo funciona a través de comisiones permanentes y especiales, las comisiones permanentes sesionaran ordinariamente cuando menos una vez cada quincena; y extraordinariamente,

cuando los convoque su presidente o las haga convocar el Alcalde, para tratar asuntos concretos. Las comisiones no tienen carácter ejecutivo si no de estudio y asesoría para el Concejo Municipal (MarcadorDePosición1). Las comisiones deben contar con un reglamento para su funcionamiento, las comisiones o sus miembros no pueden dar órdenes directas o solicitar directamente a las áreas administrativas informes sobre cualquier materia.

Las relaciones de los municipios con organismos estatales e internacionales, ya que a partir de la aprobación de la ley del 155, de la ley de Descentralización y Participativa Popular y de la nueva Constitución del estado, se amplía el rol y responsabilidades de los gobiernos seccionales, lo cual implica una modificación en las interrelaciones con las instituciones gubernamentales y las organizaciones del sector civil, cambios que se irán profundizando y consolidando en el proceso de descentralización en que está inmerso el Ecuador.

Por otra parte los gobiernos seccionales y los Municipios, para lograr una buena planificación y gestión mediante esto construir una nueva misión del municipio deben tener un estrecho contacto con los actores de su entorno, con las instituciones públicas y privadas sectoriales, que cooperan para construir el desarrollo económico y social del país. El despegue y fortalecimiento de las economías locales no se fundamenta en la acción aislada de los municipios, si no en la participación de todos los actores e institución que los gobiernos locales logren atraer, concertar, impulsar y consolidar.

Tradicionalmente se le a considerado ¹ a la Planificación Municipal como un Instrumento de ordenamiento físico. Actualmente frente a la necesidad de consolidar el rol de los municipios como gobiernos locales que lideren, promuevan, faciliten y coordinen el desarrollo sostenible, equitativo e incluyente, para el

¹ Gerrit Burgwal, Juan Carlos Cuéllar: Planificación Estratégica y Operativa, 1ª.- Edición, 1999

mejoramiento de la calidad de vida de su población, se ha determinado la necesidad de establecer un nuevo concepto de planificación, manteniendo una estrategia nacional de institucionalización de procesos de planificación Estratégica, participación Social y Desarrollo Sostenible y Sustentable.

La planificación estratégica transformar la realidad es una tarea compleja, que requiere entre otros aspectos, del análisis de las condiciones del entorno, de los cambios que se dan en el y de las oportunidades que se pueden y se deben aprovechar, pero la transformación de la realidad será una empresa infructuosa si al mismo tiempo no se construye una visión de futuro que señale de manera clara y precisa hacia donde ir y de una misión que acompañe cotidianamente los pasos que hay que dar.

La planificación es una aptitud consiente asumida, las ideas de largo plazo y de la construcción colectiva de una propuesta de desarrollo no serian posibles si es que no se inscriben en una actitud conscientemente asumida de planificación, conscientemente puesto que ya algunos autores han llamado la atención sobre le techo de que el desenvolvimiento de cualquiera de nuestras actividades cotidianas están anteceditas querámoslo o no por un proceso permanente de planificación.

La gestión a través de planificación estratégica es tan antigua como la guerra e incluso tiene un origen militar, en Grecia y durante el XX hasta llegar a las modernas practicas corporativas y recientes esfuerzos del sector público. El termino estrategia se deriva del griego strategos que significa general del ejército. Cada una de las 10 tribus griegas de la antigüedad elegian anualmente un strategos que dirigiría la sociedad tribal. En la batalla de maratón (490 a.c.), el stratego fue nominado como dirigente político y como tal participativo en el consejo Político.

Su papel consistía en dar los consejos tácticos de manejar tropas. Con el paso del tiempo el trabajo de los strategos incluyo un papel legislativo, debido al status que

fue adquiriendo. Desde sus raíces militares la planificación estratégica ha estado relacionada con los grandes escenarios. Su interés se centra en los resultados y en menor grado en las actividades.

El modelo moderno de planificación estratégica en los primeros años de 1920 la escuela de administración de Harvard desarrolla un modelo Político considerado como una de las primeras metodologías de planificación estratégica para la empresa privada. Según este modelo la estrategia es un conjunto de propósitos y políticas que definen a la compañía y su administración. Una estrategia es la lógica que mantiene una empresa unida, entre los propósitos y políticas que mantienen unida una empresa están los recursos, la administración, la información de mercado y las obligaciones sociales. En los últimos años de la década de los 50 el interés de la Planificación estratégica dejó de ser la política y la estructura organizacional y su preocupación giró en torno al riesgo, al crecimiento industrial y al mercado.

Las estrategias competitivas están determinadas por el poder relativo de consumidores y proveedores, por las amenazas de productos y servicios sustitutivos, por el ingreso de nuevas industrias y mercados rivales, en los años 60 la planificación estratégica se convirtió en herramienta de administración casi generalizada en todas las compañías.

El surgimiento de la planificación estratégica en el sector público hasta mediados de los años 80 la planificación estratégica fue una práctica básicamente del sector privado, las categorías de los consumidores, mercado, crecimiento industrial y riesgo administrativo eran ajenos al sector público. Los gobiernos locales elaboran planes que buscan la eficiencia en el uso de la tierra y los servicios, las agencias estatales, en cambio, contaban con programas y planes que tenían una pequeña incidencia, las estrategias y la estructura organizativa se perfilaban como asuntos independientes uno del otro, el resultado fue un énfasis en los aspectos de manejo interno.

Las reformas claman porque el gobierno se maneje más como un negocio, este reto fue asumido por el presidente de la Corporación Ford y Secretario de la Defensa Robert MacNamara, el relaciono la planificación de actividades con el presupuesto a través del sistema de planificación, programación y presupuestario cuyas siglas son PPBS, diez y ocho años después el presidente Carter indujo a que el Gobierno Federal aplique los conceptos de presupuesto base cero (ZBB).

Las administraciones posteriores regresaron al sistema usual de presupuestación que parte de base incremental, el actual sistema ha vuelto a poner énfasis en asuntos internos. Los últimos esfuerzos de gobiernos estatales algunos gobiernos han comenzado a aplicar ciertos conceptos de la Planificación estratégica dentro de la planificación del sector público, el estado de Oregón estableció metas de largo plazo; reducción de embarazos adolescentes, educación de la fuerza de trabajo mejor calificada hasta el año 2.000, para llevar a cabo sus metas como gobierno local se alió con el sector privado.

Instituciones sin fines de lucro y organizaciones educativas, cada actor aliado elaboro una declaratoria de misión, después establecieron indicadores de eficiencia y eficacia, estos tres elementos objetivos estatales, misión e indicadores, constituyen el Plan estratégico.

El siguiente paso es enlazar este plan al proceso presupuestario, en Texas, un comité redacto un Plan estratégico para el estado que recogía la misión, visión y filosofía de 8 a 12 metas distribuidas en 5 áreas prioritarias, los planes estratégicos de las agencias ligadas al gobierno estatal se supeditaran al plan general, los presupuestos de estas agencias comenzaron a girar en torno a los objetivos tácticos que contribuirán al logro de objetivos estrategias. En 1993 fue el primer año desde a mediados de 1980, cuando se produjo la crisis del mercado petrolero, que no requirió financiar su presupuesto a través de impuestos.

Desde 1997 y a raíz de una regulación expedida en 1993, las agencias federales deberán elaborar planes estratégicos que incluyan la declaración de la misión, objetivos y metas, la descripción de cómo se conseguirán estas metas, las necesidades de recursos, la descripción de cómo los objetivos se vinculan con el cumplimiento de actividades, un listado de influencias externas y un cronograma de evaluación, bajo esta misma regulación las agencias deberán remitir un plan de cumplimiento anual en el que se compare lo logrado con lo planificado.

La planificación es el Proceso que permite construir un puente entre: qué hacer y cómo hacerlo, dónde estamos y hacia dónde vamos.

Los principales elementos de la planificación estratégica pueden verse a través de tres elementos. El primero se relaciona con la idea de identificación y promoción del desarrollo. Las organizaciones e instituciones a las que se aplica esta guía, por su naturaleza y finalidades no tienen las mismas características que la de una empresa o negocio, de ahí la necesidad de que el proceso de planificación sirva de marco para identificar y promocionar con los participantes, una visión de desarrollo que guarde relación con las características económicas, ambientales y sociales que son necesarias potenciarlas a nivel local. El tratamiento de este primer elemento puede a su vez servir para la construcción de un concepto preliminar de desarrollo asumido de manera integral y no únicamente como crecimiento económico, como tradicionalmente se lo conceptúa.

El segundo elemento tiene que ver con la idea de que una apreciación clara del entorno, de las oportunidades que pueden aprovecharse, de los riesgos que hay que enfrentar, de las fortalezas y debilidades que pueden apoyar o dificultar la tarea de promocionar el desarrollo aumenta las posibilidades de éxito. 3.- La tercera idea se refiere a que contrariamente a las rutinas de las organizaciones, los planes operativos anuales (POAs) solo tienen sentido en tanto estos se inscriban en un marco mas global de la Planificación Estratégica.

Los Gobiernos locales cuando facilitamos un proceso de Planificación Estratégica para Gobiernos locales, es importante elaborar el concepto de gobierno local. Gobierno Local no es lo mismo que la Municipalidad o Gobierno seccional; es un concepto que abarca mucho más, alguien decía que en el Ecuador existen tres tipos de municipalidades. La mayoría de las municipalidades son como “maestros de obra”, están planificando, ejecutando y fiscalizando obras de infraestructura que les corresponde hacer, como agua y alcantarillado, algunas municipalidades son como “administradores de servicios”, o sea aparte de ejecutar obras también administran servicios municipales, como la recolección de basura, o en casos excepcionales servicios de salud y educación.

Sin embargo, muy pocas municipalidades se acercan a ser un verdadero gobierno local”, lo que tendrían que ver con la planificación y ejecución a corto y largo plazo de todos los aspectos relacionados con el desarrollo del cantón y con una democracia local, en este anexo profundizaremos algunos conceptos relacionados con gobierno y gestión local.

Cuando hablamos de procesos de gestión local, entonces no solo hablamos de la Municipalidad y no solo de una administración eficaz y eficiente, nos referimos a un conjunto de negocios que tienen que ver con lo que últimamente se conoce como “buena gobernabilidad”. Y a pesar de que la interpretación de lo que es “buena” es subjetiva, en términos generales a nivel internacional existe cierto consenso de que esto integra una “buena política”, una “buena gestión técnica”, y una “buena gestión democrática” aspectos que conjuntamente con llevan a una “buena gestión local” Llegar a un “gobierno local”, es algo que debemos forjar conjuntamente y diariamente y más que un estado final bien definido es un proceso de mejoramiento continuo.

Dentro de los gobiernos locales y la perspectiva de género encontramos la buena política, igual que a nivel central o nacional, a nivel cantonal o incluso parroquial,

podemos hablar de políticas de desarrollo, podemos mencionar algunos elementos básicos que con llevan a una buena política local, los mismos que son derivados de los acuerdos internacionales entre las naciones unidas mencionamos algunos aspectos: el desarrollo sustentable o sostenible ya en términos simples el desarrollo es sostenible cuando puede sostenerse en el futuro. “Un desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin menoscabar la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”.

Para fortalecer el potencial tanto actual como futuro, para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas debemos encontrar y mantener una relación armónica entre la utilización de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y los cambios institucionales, entre los mas importantes. Un desarrollo es sostenible cuando engloba tres dimensiones: 1.- La dimensión ecológica (mantener la multitud de especies y la capacidad de absorber choques ambientales). 2.- La dimensión económica (mantener la productividad, la eficiencia y la eficacia). 3.- La dimensión socio-institucional (respecto a los derechos humanos, equidad entre diferentes grupos sociales).

En los últimos años la descentralización ²ha sido sin duda uno de los temas más debatidos, nuestra aspiración a partir de los contenidos que se presentan a continuación, es que las organizaciones que participan en los procesos de elaboración de planes estratégicos cuenten con elementos básicos de reflexión sobre las posibilidades y limitaciones que tiene la descentralización en el contexto de la superación de determinados problemas políticos del estado y como una oportunidad que se abre para los gobiernos locales. Este anexo comienza con un breve recuento de lo que algunos autores han llamado la tradición centralista del

² Patricio Donoso H, Rafael Granja A. Descentralización y Desarrollo Local, Primera edición agosto 1999

estado, para pasar después a un punteo muy rápido de las experiencias descentralizadoras en América Latina.

Este recuento constituye un resumen del documento, “Informe Final Conferencia Electrónica sobre descentralización en América Latina”, a continuación se presenta algunas de las concepciones que se manejan alrededor de la descentralización y se procede a revisar las propuestas que sobre esta se han realizado en nuestro país, se concluye finalmente con un señalamiento del marco legal de la descentralización.

El marco legal de la descentralización en el Ecuador, ya que en los últimos años se han realizado una enorme cantidad de anteproyectos y proyectos de ley sobre descentralización, elaboradas por partidos políticos (o auspiciados por ellos), por parlamentarios y agencias gubernamentales. A continuación nos referimos a dos cuerpos legales que son centrales en esta materia. El primero referido con la Ley Especial de descentralización del estado y de participación Social, aprobada en septiembre de 1997 después de 14 proyectos o propuestas y que actualmente se halla en vigencia hasta su adecuación a los planteamientos de la Nueva Constitución Política del estado, aprobada por la Asamblea constituyente de 1998.

El segundo cuerpo legal es precisamente el relacionado con las reformas a la descentralización contenidas en la Nueva carta Política. La especificación de los principales artículos y el sentido de los mismos, constituyen un resumen de la parte pertinente del texto de Lautaro Ojeda “Encrucijadas y Perspectivas de la Descentralización en el Ecuador” (1998, pgs. 21-54)³

La Ley del 15% es el producto de una reforma del art. 149 de la Constitución que se realizó en 1996 en la que se introdujo la disposición acerca de la transferencia

³ Lautaro Ojeda “Encrucijadas y Perspectivas de la Descentralización en el Ecuador” (1998, pgs. 21-54)

del 15% del Presupuesto del Gobierno Central en beneficio de los organismos seccionales autónomos (Municipios y Consejos Provinciales), para planes de inversión, esta disposición se encuentra actualmente en vigencia. Para la ejecución de la norma Constitucional fue necesario dictar una ley que se denominó Ley de Distribución del 15%, así como un Reglamento que permita su puesta en vigencia.

En el texto “ Por la política de la identidad nómada”, Chantal, Mouffe (1996) ⁴, plantea que frente al aumento de los particularismos y la eclosión de identidades tribales excluyentes, surge la necesidad de re-considerar los enfoques teóricos con que se ha venido estudiando el problema de las identidades, con el fin de dar paso a una política pluralista que permita reconocimientos multidimensionales de la diversidad cultural, social, política, racial, de género, de clases, en las sociedades actuales. Según la autora el rebrote de una política excluyente e intolerante tiene que ver con las con que la política liberal a manejado el problema de la multiplicación de las distintas formas de reivindicación de la identidad.

Frente a esta encrucijada, cabería partir del supuesto de que las condiciones que rigen la Constitución de toda identidad son la afirmación de una diferencia, así para afinar la mirada sobre la cuestión identificaría cabría preguntarse por las relaciones que se establecen entre identidad y alteridad de manera que se desactiven los peligros de resolución violenta, autoritaria y excluyente que están implicados necesariamente en la relación entre igualdad y diferencia.

El supuesto teórico que emplea Mouffe para encarar este dilema es “mostrar el carácter de relación de toda identidad y el hecho de que con frecuencia la Constitución de una identidad implica el establecimiento de una jerarquía”, (Mouffe, 1996:6). Se trata de una perspectiva que confiere una dimensión eminentemente política al problema identificarío y que presta especial atención a

⁴ Por la política de la identidad nómada”, Chantal, Mouffe (1996)

la posicionalidad de los sujetos de acuerdo a los regímenes discursivos y a las relaciones de poder que ponen en juego en diferentes contextos, las identidades se establecerían contextualmente o contingentemente según el tipo de relación/posición que los sujetos sociales establezcan dentro de los distintos proyectos políticos- culturales que rigen lo social.

Se trata de un esfuerzo sistémico por superar visiones esenciales del problema identificarlo, en vías a desactivar una política democrática basada en una mala entendida tolerancia (“si no me tocas, no hay problema”), que transforma en ghettos irreductibles a las colectividades y a los sujetos sociales, las formas en que se procede el entendimiento de la pluralidad de construcciones identitaria pasa de esta forma a ser parte de las agendas de consolidación democrática.

Si se dirigen estas ideas hacia el campo de la formación de identidades sociales, se observa que las condiciones que las constituyen se gesta por medio de la afirmación/ negación de una diferencia. A hora bien la idea del exterior constitutivo afirma la imposibilidad de reconocer las dimensiones exteriores e interiores de cualquier identidad, si se acepta que el exterior constitutivo está siempre presente en el interior de toda objetividad, entonces el interior en si se convierte en algo puramente contingente y se revela así la estructura de simple posibilidad de todo orden objetivo. Se trata de evidenciar que en las sociedades modernas las posibilidades de fijar un centro social que le otorgue un sentido de unidad y un ghetto son remotas, ni el estado, ni la economía son el centro social ; ningún conflicto de clases ni en conflicto de géneros.

La construcción de identidades pasa a constituir de esta forma un campo abierto de disputa política por cuanto al mismo tiempo que indaga, de construye, y delata la manera en que los discursos dominantes se han consolidado (desde que dominios de conocimiento y con qué imperativos de regulación socio- económica), procura conferir contenidos, formas y sentidos a los discursos dominados o

subalternos. En consecuencia la identidad no puede ser una realidad esencial y auto contenida, cabe insistir que esta articulación subjetiva del yo con el otro, del nosotros con el ellos, no se concibe en forma alguna como estable y armónica al contrario se expresa como una realidad ambigua y conflictiva que paradójica y constantemente socava la afirmación del sí mismo en su contingencia exterior.

4.- CULTURA KICHWA, INTERCULTURALIDAD Y GOBERNABILIDAD

La idea de "civilizar al indio", integrándolo.⁵ a la modernidad es un concepto que se ha mantenido como una columna vertebral en la colonia y la república. En los últimos años, principalmente en la década de los años 60, 70, 80, organismos multilaterales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, así como el Gobierno de los EEUU, pusieron especial énfasis en definir propuestas orientadas a lograr que las comunidades indias se integren al desarrollo, propuestas que sacrificaban la identidad indígena y eran víctimas de una especie de transfusión de culturas, acciones que se sumaban a los esfuerzos y pretensiones de la sociedad dominante, en lograr incorporar a la población indígena al sistema.

Similares acciones significaron las propuestas de izquierda, que si bien demandaban por las reivindicaciones de los sectores populares, los campesinos, etc., sacrificaban también la identidad de los pueblos indígenas. Dichas propuestas fracasaron y la visión de estos respecto a las comunidades indígenas fueron negativas, lo que dio lugar a la implementación de prácticas asistencialistas y paternalistas que anulaban la creatividad, la autogestión de las comunidades, experiencias como las desarrolladas por Cuerpo de Paz, en los años 60, en el Ecuador por ejemplo, son un ejemplo de la incomprensión de nuestras realidades.

⁵ Revista Aportes Andinos N° 13. Gobernabilidad, democracia y derechos humanos. Marzo 2005

En aquellas épocas, el Cuerpo de Paz, con la idea de ayudar a las comunidades de los páramos, a vivir de una manera “más civilizada”, ayudaron a construir casas de bloque, cemento, con techos de zinc, dichos materiales en este medio, eran nocivos a la salud y al ambiente de las comunidades, por cuanto, si bien dichas construcciones absorbían el calor del día, en la noche en cambio absorbían el frío, el hielo de la noche, haciendo de dichos espacios, invivibles, que motivó a las comunidades a utilizarlos como bodegas, para los diferentes materiales de trabajo que usan en la cotidianidad, dicho comportamiento, fue motivo para que los funcionarios, técnicos del gobierno y de estas instituciones, las califiquen como retrasadas y faltas de sentido común.

Esta visión ha sido una constante en todas y cada una de las épocas que hemos vivido los pueblos indígenas, los “prejuicios civilizatorios”, han influido en catalogar y definir qué es lo racional, qué es o no es cultura, y con ese propósito han construido discursos y conceptos que justifican dichas posiciones, como el concepto de Folclor, que por lo general es utilizado para referirse a todas aquellas expresiones culturales de los pueblos indígenas, o la idea de que en las comunidades, no existe literatura, por el hecho de no estar registradas, en suma, lo indígena no calzaría en los cánones de arte, literatura, una manera de decir, qué es lo culto y lo inculto, lo civilizado e incivilizado, lo racional e irracional.

Estas barreras raciales han levantado murallas que han impedido en su momento la comunicación, la posibilidad de considerar como válido el conocimiento, la tecnología, el arte, de las comunidades, impidiendo con ello, la posibilidad de establecer aproximaciones que permitan desde otras perspectivas, comprender mejor la realidad de las comunidades y contribuir en su desarrollo y sostenimiento, más bien, pusieron énfasis en lograr debilitarlas y absorberlas en las propuestas integracionistas de los estados nacionales.

Esta situación motivo a que a mediados de la década de los 70, 80, 90.⁶, se sienta en Otavalo y en sus comunidades aledañas, como, Peguche, duinchuqui, la Comunidad Imbaya de Ibarra, -oriundos de duinchuquila presencia de grupos culturales, individuos de la población kichwa que trabajaron por los derechos culturales y políticos del Pueblo kichwa, una propuesta que se contraponía a la tradicional propuesta de los “movimientos campesinos” de ese entonces que reivindicaban mejoras salariales y reducían el problema indígena a una lucha de clases.

Este movimiento cultural logró que sus propuestas sean orgánicas y coincidan en la definición de conceptos como derechos culturales, derecho a ser pueblos, derecho a su conocimiento, sus valores culturales, a la dinamización y uso del idioma materno. Estas posturas permitieron además que el discurso sea fundamentado en referencias culturales ancestrales, propuestas que al ser consideradas desde sus propios referentes, permitieron llegar de una manera más fácil a la conciencia de la población, en otras palabras, facilitó la reconstrucción de la memoria de las comunidades.

Un ejemplo de ello constituye la recuperación de las fiestas del Inti Raymi, en este caso el estudio de su herencia histórica, el análisis de la riqueza simbólica de la fiesta, la identificación y uso de parámetros culturales propios de la cultura, la identificación y uso de signos espirituales existentes en la fiesta, permitió la recuperación de este patrimonio cultural que estuvo a punto de extinguirse, en la actualidad el Inti Raymi, constituye el evento cultural más importante de los kichwas de la provincia de Imbabura. Esta experiencia ha permitido proyectar nuevos estudios en el sentido de comprender de mejor manera, el tratamiento de la cultura, la salud, el medio ambiente, la gobernabilidad de las comunidades, han

⁶ Grupo Democracia y Desarrollo Local. Ciudadanías Emergentes: Experiencias Democráticas de Desarrollo Local. Ediciones ABYA _ YALA. 1999.

desarrollado investigaciones, que parten de la definición de conceptos desde lo kichwa, este ejercicio nos ha permitido avanzar en diferentes ámbitos y dotarle de mayor identidad al proceso de reivindicación de los Kichwas otavaleños.

Existe alguna norma que obligue a la humanidad a someterse a un solo tipo de concepto, al concepto proveniente de una sola cultura. Pueden existir otras definiciones, otras visiones que expliquen la razón de ser de la cultura. El concepto de cultura si bien es un patrimonio para todos y de hecho no lo desechamos, es importante también considerar la visión que existe en nuestros pueblos respecto a dicha definición, en el caso del mundo kichwa, es muy común escuchar en nuestros mayores, referirse a nuestros valores culturales. Este encarna miento es entonces lo que nos ha orientado en el diseño de programas orientados a fortalecer la conciencia de identidad de las comunidades, así como de la población en general.

La filosofía del pueblo kichwa, en sí se caracteriza por su sentido de humanidad sobre las cosas animadas e inanimadas, todo se rige bajo un principio de vida, por lo tanto todo es respetado y valorado. Los sujetos animados e inanimados no son vistos como objetos si no, como sujetos que cumplen roles que se complementan con el de las personas, es decir, se caracteriza por tener un sentido humano de la vida y de las cosas, bajo esta visión ha procurado conservar su entorno, retocarlo e innovarlo permanentemente.

En los pueblos indígenas y en el pueblo kichwa en particular conservan tradiciones y manejan códigos lingüísticos que fundamentan y facilitan la comprensión y aplicación de la interculturalidad, al respecto describiremos algunas referencias como las siguientes: Hace referencia a la reciprocidad, la reciprocidad es una práctica cultural que promueve una relación de equidad entre la población que convive un mismo lugar, fomenta la participación equitativa de los individuos y las familias de la comunidad. Equivale a decir solidaridad, participación, respeto y

compromiso con los miembros de la comunidad. Hace referencia a la equidad, a la distribución equitativa de las obligaciones y responsabilidades, nadie asume más o menos, a todos les asignan una responsabilidad igual. O el saludo, como enganche para establecer la comunicación, en este ejercicio está implícito el respeto, la valoración y el reconocimiento del otro.

Como el principio de saber cuidar el entorno, saber cuidarse entre unos y otros, bajo el principio de que la naturaleza siendo sagrada, la vida por lo tanto es sagrada, siendo sagrada la vida, es inadmisibles entonces, atentar contra el derecho, la vida de los demás. significa el traslado o encargo de la responsabilidad a otro miembro de la comunidad, esta práctica permite que los miembros de la comunidad que reúnen ciertos atributos de liderazgo y responsabilidad, asuman el reto del mando, el mandato de la comunidad, es decir, cumpla con el encargo de la comunidad. Hace referencia a la fricción, a la confrontación, al diálogo, al consenso que finalmente logran establecer en la disputa que se genera en dos núcleos o en su defecto en las fronteras de cada comunidad o cada grupo étnico, para finalmente construir. U obtener algo renovado, nuevo, que ayuda a limar las diferencias que hayan existido.

La gobernabilidad podríamos definirla con la denominación que Guamán Poma de Ayala utiliza en su extensa carta dirigida al Rey de España el año de 1615, como expresa en la cita, la des gobernabilidad, significa hacer el mal y daño al pueblo. Desde inicios de la invasión, la preocupación por el Buen Gobierno, ha constituido una constante que aun en la actualidad nos sigue afectando y cada vez se hace necesario buscar propuestas que nos ayuden a superar este mal que afecta a la mayoría del país. En el kichwa, existen conceptos que nos aproximan a estas definiciones, así tenemos por ejemplo los siguientes:

Una práctica Kichwa que se lo realiza en toda la región andina, principalmente en la población K.ichwa y Aymara. Implica el traslado de la responsabilidad de

gobernar, de asumir el mando, el mandato de la comunidad. Personas encargadas de garantizar el buen gobierno, para lo cual administrativamente la población estaba organizada en función del sistema decimal.

El sentido de equidad que debe existir en la población, con este propósito, Guamán Poma, nos cuenta: “El acceso automático de todo individuo y de su unidad doméstica a los bienes estratégicos de la etnia me parece fundamental para el debate sobre los “modos de producción”. Este acceso no se podía comprar; no se heredaba de algún familiar muerto, ni había que merecerlo. Se obtenía al nacer en una unidad étnica y de parentesco.

Referente a las asambleas comunitarias, en donde podemos encontrar, el sentido comunitario, la participación de los miembros de la comunidad, es decir, niños, jóvenes, hombres, mujeres, ancianos. Referente a la solidaridad de los miembros de la comunidad, un objetivo, una meta a realizarse dentro de la comunidad, será alcanzada con la participación de todos los miembros de la comuna, esto ayudará a ahorrar recursos, tiempo y permitirá cumplir el objetivo, por ejemplo, si un miembro de la comunidad desea construir su casa, este, será acompañado por todos los comuneros, caso contrario, queda abandonado y solitario. La confrontación, la réplica, el acto de informar a otros. Tiene el sentido de protegerse, cuidarse, ser solidario.

Estas particularidades culturales, se han desempeñado como una especie de resortes que han permitido la permanencia y continuidad histórica de las comunidades, sin ella, su existencia física, espiritual se hubiese extinguido, gracias a estos referentes culturales, los miembros de las comunidades, han logrado superar paulatinamente, su situación económica, gracias a estas características, los miembros de las comunidades, han logrado construir sus espacios, sus casas o en su defecto cualquier necesidad de carácter comunitario. El ejercicio de gobernabilidad no se lo ha ejercido de una manera empírica, este

ha respondido ha mecanismos ancestrales que contribuían en la realización de diagnósticos, Derechos reservados. Planificaciones, al respecto, vale la pena recordar el uso de la Maqueta, que utilizaban los gobernantes previos a la toma de decisiones.

Esta práctica la ha reivindicado en los últimos años, el Centro de Estudios Pluricultural de la ciudad de Otavalo, CEPCU, un instrumento sencillo y útil que es elaborado por los miembros de la propia comunidad, al diseñarlo, los participantes se fijan en el más mínimo detalle y de esta forma, la identificación de los problemas se los detalla minuciosamente, lo que permite al mismo tiempo, establecer las posibles soluciones.

El ejercicio del Buen gobierno, en las comunidades, implica cuidar el estado de salud de los miembros de la comunidad, para ello era necesario prevenir las enfermedades, ahuyentar las malas energías y dotarle al individuo de la fortaleza necesaria para que no se detenga, no pierda su vitalidad y dé continuidad a la vida. Estos temas los ha desarrollado con mucha propiedad el proyecto fambi Huasi, de la ciudad de Otavalo, que se constituye en el mes de Octubre de 1984, la presencia de éste proyecto en el proceso organizativo y de reivindicación cultural, es determinante, en tanto y cuanto logra institucionalizarse en plena ciudad de Otavalo, fomentando el servicio de salud Kichwa y también Occidental, su presencia contribuirá en reafirmar la identidad de la población Kichwa. En suma, como dice la doctora Miryan Conejo, actual Directora del proyecto fambi Huasi- *es la . *lumna*

La diversidad es una de las principales características de la población ecuatoriana. La Constitución de la República señala que el Ecuador es un país pluricultural y multiétnico y que el Estado respeta y estimula el desarrollo de lenguas como el quichua, el shuar y los demás idiomas ancestrales de los pueblos indígenas.

Además se establece que el Estado fomentará la interculturalidad, inspirará sus políticas, según los principios de equidad e igualdad de las culturas.

El cantón Guaranda tiene entre sus habitantes un grupo mayoritario de indígenas, en tal sentido, la diversidad étnica cultural y las relaciones interétnicas cobran gran importancia y su análisis va más allá de conocer las raíces históricas de la población. Cuando hablamos de diversidad cultural, nos estamos refiriendo a diferentes formas de vida, de organización, de comprender la política y la economía, a prácticas religiosas, formas de interrelacionarse, códigos, expectativas. Los factores anteriormente mencionados, influyen directamente en las apreciaciones sobre la realidad del país, en este caso más específico, de la problemática de la provincia, de la concepción de desarrollo y de los caminos a seguir para un mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

La presencia de nuevos liderazgos políticos dentro de varios municipios, así como las iniciativas tomadas desde sectores organizados de la sociedad civil, proponen escenarios locales, particularmente rurales, tendientes a la concertación de voluntades comprometidas con la democracia y el desarrollo sustentable. Este fenómeno no es privilegio de nuestro país ya que es evidente en Latinoamérica la revaloración de las municipalidades y el interés de organizaciones sociales (sobre todo de campesinos e indígenas), por acceder al control y buscar la democratización de gobiernos locales. Todo esto mientras la globalización pone reformas a los estados (descentralizaciones, privatizaciones), impulsadas desde la óptica neoliberal. En el caso ecuatoriano estos procesos tienen como uno de sus principales protagonistas al Movimiento indígena,

Hasta la promulgación de la primera ley de reforma agraria y Colonización (1964), las organizaciones rurales que luchan por el acceso a tierras, se reconocen en demandas de carácter campesino, la aplicación de la reforma agraria provoca la desestructuración del sistema de haciendas que habían mantenido el control de la

fuerza de trabajo indígena, de ese modo se ofrecen condiciones para la recomposición de las relaciones comunales y para la revitalización de la identidad indígena. El estado pone a disposición fondos para integrar al campesino-indígena a la economía nacional, un rol significativo tendrá en este periodo las organizaciones campesinas e indígenas de segundo grado que asumen la negociación con el estado, con agencias financieras internacionales, ONGs, iglesias y otros actores interesados en promover el desarrollo rural.

El acceso a tierras y la gestión de proyectos productivos y de capacitación que podría haber firmado demandas e identidades de carácter campesino, se producen cuando los espacios comunales han experimentado una relativa recomposición identitaria indígena. Ello explicaría el hecho que en esta misma década se afirme un discurso con claros contenidos étnicos y que se consolide el liderazgo de la CONAIE, que al cerrar la década se convierte en la principal organización indígena del país. Pero no fue solo la revitalización comunitaria cumplida entre los 60 y 70 la que promueve este fortalecimiento de la identidad indígena en los 80, si no también una preocupación e interés internacional por los derechos colectivos de las poblaciones indígenas.

Las ONGs, los investigadores y promotores sociales, los intelectuales y líderes indígenas, se encargaban de incorporar estos contenidos en los discursos de las organizaciones rurales, convergiendo plenamente con la revitalización interna surgida desde los espacios comunitarios indígenas, así se consolida una visión que pone a la Wipala al frente del movimiento campesino-indígena, dejando atrás las simbólicas del azadón, la hoz y el martillo.

Aunque la plena configuración del estado ecuatoriano como nación ha sido puesta en duda, pues se considera que no existe una verdadera identidad nacional sobre

la cual descansa el estado (Quintero Silva, 1991; Moreano, 1993)⁷, el movimiento indígena ha priorizado la lucha por alcanzar el reconocimiento de una ciudadanía étnica, una ciudadanía reconstruida desde las diversidades, al interior de este estado nacional.

Esa lucha estaría dirigida a garantizar los derechos colectivos que les permitirían buscar el desarrollo como pueblos a partir de sus propios conocimientos y tradiciones. A partir de la siguiente argumentación la Historia del país ha girado sobre un principio: la homogeneidad, regidos por este principio se ha desconocido la existencia de las nacionalidades indígenas, se ha pretendido absorberlas bajo la fórmula de cultura nacional, sociedad nacional, modernización y desarrollo (CONAIE, 1998, p.1), la CONAIE promueve en 1998 junto con la coordinadora de movimientos sociales, su proyecto de constitución del estado Plurinacional del Ecuador, proyecto que puede ser considerado como la sedimentación jurídica de la agenda política del movimiento indígena.

Cuáles son los derechos colectivos y las demandas de las comunidades indígenas que deberían contenerse en la propuesta de multinacionalidad. Según los planteamientos del movimiento indígena el deseado Ecuador plurinacional debería garantizar a más del respecto general a la diversidad, acceso a tierras y legalización de territorios el autogobierno de los pueblos en sus territorios, la vigencia del derecho consuetudinario, recursos para el desarrollo autodeterminado de los pueblos y la soberanía para los conocimientos tradicionales (CONAIE, 1997).

Pero los requerimientos de las comunidades son múltiples y tan diversos, que no pueden esperar a la concreción de la plurinacionalidad, ni necesariamente se resolverían con ella. Jorge León recoge.⁸ demandas planteadas desde varias

⁷Quintero Silva, 1991; Moreano, 1993

⁸ Jorge León, 1994

organizaciones regionales y locales durante el levantamiento del 1990, que demuestran un amplísimo abanico de varias necesidades prácticas: crédito ágil a los indígenas a bajo interés, no alzar los precios de la gasolina, administración de lugares turísticos, no permitir presencia de visión mundial y de otras setas, hacer respetar las tarifas de transporte, electrificación de comunidades, no pago del impuesto predial, carne para agricultores, construcción de canchas deportivas, instalación de servicios telefónicos, destitución de los malos funcionarios. (León, 1994).

Durante y luego del levantamiento indígena de 1990, las bases de la CONAIE ejercieron presión sobre sus dirigentes para que simultáneamente a la defensa de la tesis de la plurinacionalidad, mantuvieran una permanente negociación con el estado, en busca de resolver estos apremiantes problemas.

Esta presión obligaba a los líderes a definir nuevas estrategias en su relación con el estado, de un lado mantener la disputa por conseguir cambios estructurales pero de otro lado buscar la inclusión del movimiento indígena en espacios estatales, de esta manera se estaban abandonando antecedentes para que se configuraran una proyección de los dirigentes del movimiento hacia la escena política formal. Si bien en esos años existían temores sobre los riesgos de una participación electoral, en 1996 esa opción madura y se concreta con la formación del Movimiento plurinacional Pachacutik-nuevo país. Los indígenas privilegiaron en esta nueva forma de lucha política, los escenarios de régimen autónomo del estado, es decir los gobiernos locales.

En lo que compete a la sierra a diferencia de la costera ⁹ecuatoriana, hasta la aplicación de la ley de la reforma agraria, el poder local y a su interior el control de la población indígena estuvo regentado principalmente por la triada hacendado,

⁹ Carrasco 1997; Syla, 1986; Guerrero, 1993; Ibarra, 1997

teniente político y cura, forma despótica conocida como “gamonalismo”, (Carrasco 1997; Sylva, 1986; Guerrero, 1993; Ibarra, 1997). Las transformaciones agrarias destruyeron esa triada del poder local abriendo otros escenarios políticos, en los cuales aparecen nuevos actores principalmente jefes y tenientes políticos, comerciantes, de partidos, de iglesias y cada vez con mayor fuerza, líderes indígenas.

Estos cambios políticos resultan “de un largo y complejo proceso histórico de luchas campesinas y transformaciones agrarias, la paulatina desaparición de la hacienda como soporte del control de la población indígena, abrió espacio para las organizaciones campesinas construyan la identidad indígena enraizada en las parroquias rurales(cfr. Torres, 1999).

La creciente influencia de las organizaciones indígenas en los escenarios parroquiales permitió pensar desde los 90 a las dirigencias que habían condiciones para avanzar hacia el control de algunos cantones, en este contexto, en 1996, dentro de la propuesta electoral del Movimiento Pachacutik, en relación al ámbito municipal se identificaron algunos ejes de trabajo: “ Concertación entre diversos.¹⁰ Actores locales (urbanos, rurales, étnicos, de género y clasistas), democracia participativa impulsar modelo de desarrollo sustentable y equitativo, combate a la pobreza, autonomía indígena o negra, capacitación en gestión y negociación, generación de recursos propios(ramón, 1996, p.9).

Esta propuesta fue nutrida tanto de lo que había sido las experiencias de gestión del desarrollo realizadas en espacios zonales por organizaciones de segundo grado y por federaciones provinciales, como por el discurso político global del movimiento. Se trataba de avanzar desde las muchas experiencias micro de gestión del desarrollo hacia la asunción de espacios mayores, articular los

¹⁰ ramón, 1996

agenciamientos dispersos en una perspectiva de desarrollo territorial (ir desde los predios al manejo de micro cuencas, de las propuestas comunitarias a las cantonales). Irrumpir desde los espacios privados a los espacios públicos, este salto era hipotizable por el crecimiento de un importante capital social (redes de organizaciones, sistemas de confianza y capacidad de acción pública) en el mundo indígena.

La democracia local e interculturalidad¹¹ al asumir el gobierno de espacios locales, los líderes indígenas son portadores de un discurso del movimiento que se sintetiza en fomentar la interculturalidad. Una interculturalidad que para la Ecuarrunari significa: ir encontrando soluciones imaginativas al cambio en las relaciones entre grupos diferentes, desde una visión de respeto a la diferencia y de unidad en la diversidad. Es preciso entonces entender la gestión municipal y el desarrollo local, en el marco de una relación de respeto y dialogo entre grupos sociales y actores diferentes. Estos gobiernos locales se convierten entonces en laboratorios para que el movimiento indígena ponga a prueba esas propuestas para la construcción de una democracia participativa e intercultural.

Las condiciones de conservación de la salud y cura de la enfermedad en nacionalidades y pueblos indígenas se tornan crítica debido a que los modelos de gestión y atención de la salud no están adaptados culturalmente; algunos enfatizan solamente en la producción y la productividad sin considerar restricciones ambientales socioculturales. Las cosmovisiones, conocimientos y prácticas, los recursos diagnósticos, terapéuticos y de sanación de las medicinas tradicionales indígenas, forman verdaderos sistemas de salud.

Estas medicinas no formales, recreadas y reproducidas cotidianamente, han generado prácticas holísticas en las cuáles sus especialistas han impreso su

¹¹ Grupo Democracia y Desarrollo Local. Ciudadanías Emergentes: Experiencias Democráticas de Desarrollo Local. Ediciones Abya yala, 1999

propia visión del mundo, su propia identidad. Los modelos interculturales de salud vinculan las relaciones jerárquicas tanto de los sistemas de medicina tradicionales indígenas como del sistema formal de salud; vinculan a la salud como un valor y a la curación como un acto de sanación y purificación mediante el uso de mediadores naturales y divinos.

El modelo intercultural de salud es una relación de correspondencia entre dos perspectivas culturales; la del sistema formal de salud y la del sistema de medicina tradicional indígena, se caracteriza por mantener criterios de interdependencia tales como: integralidad, sostenibilidad, sinergia, horizontalidad, los cuales permiten satisfacer los intereses de sus múltiples actores a través de la institucionalización de los correspondientes procesos en el diseño de estrategias y mecanismos operativos de funcionamiento.

En Cotacachi, como nos refiere el artículo de Fernando Guerrero (cfr; Guerrero 1999) y el Plan participativo de desarrollo cantonal, Auki Tituaña, Alcalde a favorecido la participación ciudadana, sin discriminaciones de raza, clase, género o ideología, mediante la convocatoria de varias asambleas cantonales y de diagnósticos zonales participativos, ha logrado elaborar un plan de desarrollo que busca recoger las demandas del conjunto de la población. En el marco de ese plan han comenzado a trabajar mesas temáticas de concertación en las cuales los diversos actores buscan consensuar propuestas de desarrollo.

En Saquisilí, según lo describen Fernando y Ana María Larrea, 1999. El Alcalde Llumitasig, aunque con ciertas dificultades de convocatoria a nivel urbano, también ha planteado un Municipio abierto y a logrado una importante participación ciudadana para elaborar el primer plan estratégico de desarrollo cantonal. Así mismo se ha puesto en marcha un comité de gestión local encargada de garantizar la cooperación interinstitucional para afrontar los problemas del cantón, principalmente salud y educación.

No todas las propuestas de concertación para el desarrollo local impulsadas por organizaciones tienen que ver con el ejercicio de poderes municipales. Existen también otras experiencias interesantes de impulso a la democratización de escenarios locales, que no han surgido desde la gestión municipal sino más bien desde las organizaciones sociales. Destacan las iniciativas tomadas por las organizaciones de pueblos indígenas de Pastaza, para promover el desarrollo autogestionario de los territorios indígenas y buscar acuerdos con otros actores sociales para enfrentar el desarrollo provincial; así como las gestiones hechas por intelectuales y dirigentes indígenas(articuladas por el centro de estudios Pluriculturales- CEPCU).

En primer caso la OPIP, avanza en la formulación de alternativas para el manejo de los territorios de los pueblos indígenas, propone y ejecuta alternativas tendientes a la recuperación de sus propios saberes. Desde esta fuerza identitaria ha comenzado a liderar el dialogo entre diversos actores sociales de la provincia para discutir una propuesta concertada de desarrollo. El avance de la exploración petrolera y los impactos de la globalización mercantil (el interés transnacional por rica biodiversidad amazónica), son el escenario para este desafío organizativo.

En el Lago san Pablo, el CEPCU se ha encargado de promover espacios de debate y concertación entre diversos actores sociales para definir modalidades sustentables y democráticas de manejo de recursos naturales. Con un claro discurso intercultural el CEPCU ha buscado el reconocimiento de la cosmovisión indígena pero estableciendo puentes con otras visiones del mundo para lograr consensos hacia la gestión sustentable del lago.

A través de la democratización de los poderes locales, sea desde una innovada gestión municipal o desde iniciativas empujadas por organizaciones sociales, los indígenas demandan un desarrollo con identidad propia, un mejoramiento de la

calidad de vida y de las condiciones de reproducción social a partir de sus fortalezas de sus conocimientos y recursos.

Se trata de revertir un proceso de desarrollo dirigido y ejecutado verticalmente por el estado y por algunas instituciones privadas durante décadas, sin resultados positivos e incluso con resultados negativos para la población rural y para las comunidades indígenas. Como describen los indígenas Guamoteños, las instituciones no respetaron la manera de pensar de las comunidades, sus necesidades más importantes, sus prioridades, valores culturales, su organización, casi nunca el indígena fue sujeto de este desarrollo sino objeto de estos proyectos en los cuales, además las decisiones no fueron compartidas sino casi siempre tomadas desde arriba.

Por ello al asumir alcaldías han aceptado el desafío de involucrar al municipio en el ámbito de desarrollo socioeconómico y no solo en las obras de infraestructura social. Debemos decir si al desarrollo local, si al desarrollo estructural y principalmente si al desarrollo económico. Los municipios antes habíamos estado encargados de la obra básica física de la ciudad pero habíamos dejado de lado este papel de dinamizadores de la economía.

5.- CONSTRUYENDO EL CANTÓN QUE QUEREMOS

Guaranda tiene una historia milenaria de la que podemos extraer ricas lecciones para el presente, de las cuales queremos recordar algunos hitos básicos en función de pensar el futuro que deseamos, por lo cual queremos recordar cinco modelos de desarrollo experimentados en la localidad. El control vertical andino. El modelo obrajero, Arrieros. Comerciantes y camino de articulación. La hacienda tradicional. Nuevas iniciativas y estancamientos.

La democracia participativa y representativa.¹² Uno de los temas que ha estado presente en la actualidad con más énfasis en los gobiernos alternativos en el ámbito local, regional y nacional, es la relación entre la democracia representativa y la democracia participativa. La crisis de nuestra democracia se manifiesta especialmente en el alejamiento de los representantes de las aspiraciones de sus representados; en la inadecuada respuesta a las demandas sociales; en la falta de garantías de los derechos fundamentales y en la incapacidad de hacer una gestión pública con transparencia. Por otra parte la democracia participativa ha ido adquiriendo fuerza ha surgido como una dimensión o mecanismo idóneo para recuperar la voz, la voluntad y la decisión de la ciudadanía en la solución de sus problemas regionales.

Es indispensable pensar en la necesidad de mejorar y armonizar estas dos formas de vida democrática como complementarias en una nueva forma de gobierno estado y la Sociedad civil. En esta perspectiva, la Junta Parroquial Rural, como primer nivel del Régimen Seccional Autónomo, permite fortalecer la democracia representativa a través de la participación de la comunidad parroquial, a la vez que es una oportunidad para desarrollar la democracia participativa.

La democracia representativa y participativa, es en esencia participación ciudadana que consiste en: El derecho de los ciudadanos a participar en todo lo que les afecta e involucra directamente, esta participación según la Constitución será promovida y garantizada por el Estado. La oportunidad para enfrentar y resolver las necesidades fundamentales en forma mancomunada, logrando en este proceso, empoderamiento, autoestima e identidad sentido de pertenencia, individualidad y colectiva, que fortalezcan al ciudadano como actor social.

¹² Plan Estratégico de Desarrollo del Cantón Guaranda/ PEDEC-G

Un nuevo estilo de planificación y gestión que de prioridad a los intereses colectivos y desarrolle capacidades de aprendizaje, adaptación e innovación. Lograr la apropiación de sus problemas, soluciones y logros, movilizar las energías y esfuerzos para que los proyectos sean sostenidos por los propios actores. Un mecanismo de transparencia de la acción y de prevención de la corrupción. Un proceso que reconoce y privilegia a los grupos menos favorecidos y contribuye a su articulación. Un canal de entendimiento y sinergias, que incrementan las posibilidades y mediatiza los conflictos. Un medio para el fortalecimiento de la capacidad de asociación entre comunidades y organizaciones diversas, para emprender acciones grandes y significativas que no podrían realizarse separadamente.

La participación es un proceso que implica profundos cambios socioculturales, consiste en un proceso en construcción por lo tanto, se advierten obstáculos de aplicación, puesto que es más fácil y rápido que los dirigentes tomen decisiones a esperar que estas sean producto del debate y el compromiso de los actores involucrados. Por ello una de las responsabilidades de los líderes locales, es generar e incrementar el capital humano, como vía para lograr sostenibilidad y perdurabilidad en los procesos de desarrollo. La existencia de capital humano puede ser establecida mediante en cumulo de capacidades de las personas que componen un conglomerado.

Los Gobiernos Locales Alternativos son aquellos que asumen nuevos retos en la función encomendada por los ciudadanos/as mediante elecciones populares, no común un fin sino más bien como una herramienta más de lucha y reivindicación de los pueblos, son organismos empeñados en llevar adelante una gestión local innovadora y transparente basada en la participación ciudadana el control social, la equidad de género y generación, la interculturalidad el desarrollo sustentable con identidad y la construcción de renovadas formas de democracia, encaminada a generar cambios profundos de desarrollo integral con dimensión social.

Los GLA, lo conforman actualmente los alcaldes y alcaldesas, prefectos provinciales, y los concejales, consejeros y miembros de las juntas parroquiales, la mayoría de estas autoridades promovidas por organizaciones indígenas, campesinas y de movimientos sociales. En la nueva estructura del poder local el gobierno local (Municipal) , es únicamente uno de los autores, que comparte su poder con los distintos actores y sectores de la sociedad civil, lo cual implica una redistribución del poder local. Los autores en la nueva estructura del poder local (Municipal), son: el gobierno local, la asamblea de la ciudadanía, los gobiernos parroquiales, el poder comunal (OSGs), las organizaciones de la sociedad civil.

En este nuevo esquema del poder local (Municipal – Parroquial), pasa de ser representante del Estado Central para constituirse en representante de la Sociedad Civil frente al Estado Nacional, lo cual marca una relación distinta de Estado y Sociedad Civil. Este nuevo poderse basa en el consenso, la concertación y en la democracia participativa. El mismo que expresa la construcción de un nuevo sujeto social de carácter colectivo, que supera el caciquismo y el clientelismo, como formas anquilosadas de denominación.

El nuevo poder local se sustenta en nuevas instancias de democracia local fundamentadas en la participación social tales como: las Asambleas Ciudadanas o Parlamentos locales, como los máximos órganos democráticos de poder local, constituidos por representantes elegidos en forma directa desde sus comunidades, barrios, asociados y mas formas organizadas de la sociedad civil. Las Asambleas o Parlamentos cumplen un rol de legislar mediante consensos respecto al os asuntos de interés local de resolver las grandes orientaciones para el desarrollo local y de ejercer un rol social sobre todas las autoridades de elección popular y funcionarios de la jurisdicción.

Los gobiernos locales en este esquema deben representar los intereses de la mayoría de la población y tiene por obligación, cumplir con el mandato de los órganos de participación democrática como las asambleas ciudadanas o los parlamentos, parroquiales, cantonales y provinciales. El rol de los gobiernos alternativos es el de promover y liderar la construcción participativa de políticas públicas locales, tales como. Políticas sociales, educación, salud, bienestar social), políticas tributarias redistribuidas (los que más tienen más aportan, los que menos tienen menos aportan), políticas ambientales, manejo de recursos naturales, planes de manejo ambiental local), políticas culturales (revitalización de la diversidad cultural, interculturalidad), políticas de seguridad ciudadana, derechos humanos, colectivos y ciudadanos.

La participación rebasa el ámbito institucional municipal y constituye un empoderamiento de las organizaciones sociales, que implica la cogestión del desarrollo en todas las etapas del proceso: la planificación, diseño, ejecución, evaluación y control social, por lo que otro de los elementos de la gestión alternativa es la participación ciudadana en la elaboración y asignación de presupuesto, lo que se ha dado en denominar como presupuestos participativos.

El Gobierno Local Alternativo debe normalizar las nuevas estructuras y formas de democracia local mediante ordenanzas y leyes. Su rol como gobierno alternativo es el de institucionalizar los cambios, en el marco de la constitución y las leyes para el régimen seccional, sobre todo para cumplir el mandato decidido por los órganos de poder democrático local. Las instancias que deben ser institucionalizadas como: Asambleas o Parlamentos, los comités de desarrollo local, Comisión de Gestión, Seguimiento y evaluación de los Planes de desarrollo local, y los procesos participativos en general.

El estado se ha saturado, la centralización del poder de decisión ha sido un obstáculo que no ha sido capaz de generar fuentes de trabajo y nuevas áreas

productivas. Ante la crisis social, política, económica y ambiental que se agudiza día a día en el Ecuador, se evidencia el importante desafío que tiene los gobiernos locales en la búsqueda de herramientas innovadoras en las políticas públicas orientadas al desarrollo humano y equitativo de sus cantones. Hay que apostar por una nueva manera de hacer política para que el Ecuador deje de ser un país triste que expulsa a sus mejores mujeres y hombres y abandona a sus niños, niñas y jóvenes.

En este contexto y para responder a problemas como la pobreza y la migración, importantes municipalidades del país han impulsado formas de gestión y planificación participativa para alcanzar un contrato social entre el gobierno y la sociedad. Este proceso ha involucrado a dirigentes de organizaciones barriales, indígenas, y campesinas, ecologistas, artesanos, empresarios, ONGs, mujeres, jóvenes, niños y niñas y demás actores que desean construir un país más solidario y menos fragmentado, donde se respetan y ejercen los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres. Su principal riqueza es la profundización del ejercicio de la democracia, mediante el diálogo permanente del estado con la sociedad.

TABLA 1
BENEFICIOS CIUDADANOS Y DE GESTIÓN

Beneficia a los ciudadanos	Beneficia a la gestión local
Promueve a que el ciudadano/a deje de ser un simple observador para convertirse en protagonista de la gestión pública: ciudadano/a, activo, crítico y exigente.	Da transparencia y efectividad al gasto público y permite un rediseño de la gestión pública.
Construye a mejorar la cobertura, sostenibilidad y calidad de los servicios sociales básicos (salud, educación, nutrición, agua, saneamiento), y las condiciones de vida de la población.	Impulsa la participación popular directa en la toma de decisiones, asignación y control del uso de los recursos públicos.
Refuerza la autoestima y reafirma la identidad local, respetando la diversidad cultural.	Construye a incrementar la recaudación tributaria porque genera mayor confianza. Fortalece la solidaridad ciudadana por que la gente entiende cuales son las verdaderas prioridades y consolida un proceso estable de cogestión del cantón.

La opinión pública ha sido el concepto dominante en lo referente a la vida misma de la entidad Municipal, parece indicar que la opinión pública implica muchas cosas a la vez; pero, al mismo tiempo, ninguna de ellas domina o explica el conjunto. Además, con el predominio de los medios de comunicación modernos, en una sociedad masificada, el territorio que maneja el ámbito Institucional, como que parecerá verse trastocada.

CAPITULO II

EL CONTEXTO LOCAL

1.- HISTORIA DEL CANTÓN GUARANDA

Decreto Legislativo de acuerdo a la Ley territorial de la Gran Colombia, de fecha 23 de junio de 1824. La historia de Guaranda esta ligada íntimamente a la de la Provincia Bolívar. Sabemos que en la época preincaica, se hallaba poblada por los Guarangas, con sus caciques: Pilamunga, Huamán, Cando, integraban la valiente nación de los Chimbus. Sobre el origen de Guaranda se encuentra entremezclada la leyenda y la realidad, sin que los investigadores-autores lleguen a una determinación, sin embargo las hipótesis importantes mencionamos a continuación. La palabra Guaranda, se deriva del Guaranga, que significa “sitio del árbol de Guarango”, (Groso pía Tórrida), árbol frondoso que abundaba en la región a cuya sombra se reunían los caciques, para resolver asuntos de trascendental importancia.

La otra versión, establece que Guaranda proviene de la lengua Kichwa Waranka que significa “ mil”, posiblemente por el sistema organizacional o el número de integrantes de la población. Guaranda puede componerse de la voz Pan zalea GUAS= poblado y ANGA= gavilán, en Kichwa Quiteño o Cusqueño respectivamente, así sería “Poblado del Gavilán”. Las siguientes hipótesis se han enunciado con relación a los orígenes y fundación autóctona de Guaranda; para unos fue fundada por los Tómbelmas, quienes en un número de mil se reunieron para levantarla, con casas de paja, en el sitio que actualmente ocupa. Según otros, fue fundada por los Mitimaes trasladados por el inca desde Cajamarca, a fin de evitar levantamientos de los aborígenes; debió haberse llamado Guaurhanga o

Quauhranga, y para algunos en el aspecto semántico, procede de Guarango, nombre de un árbol propicio de esta región.

Lo que hoy es Guaranda fue parte del corregimiento de Chimbo fundado en 1534 por Sebastián de Benalcázar. En la época de la colonia, este corregimiento era lo más notable de estos territorios, considerada con el nombre genérico de “ territorio de los Chimbos”, aunque sin limitación fija no precisa, solo que como punto principal de referencia se tenía al Chimborazo(que significa etimológicamente “ nieve de chimbo”), desde cuyas faldas accidentales se extendían los territorios del Corregimiento, dentro de ellos el asiento de Guaranda, al decir de Jorge Juan Ulloa, astrónomo y matemático geógrafo respectivamente “ es el más cuantioso de los asientos de Chimbo”.

En 1551. 1571 en el mismo asentamiento indígena a 2668 m.s.n.m, en el centro del valle del Chimbo se realizó la fundación española de Guaranda. No se conoce con exactitud su nombre original pudo ser “Purísima Concepción María de Guaranda” o “Limpia Concepción de Guaranda”, por ser muy largo o afinidad con Guanujo se cambió a San Pedro de Guaranda. En 1674, Guaranda y las otras tenencias del Corregimiento de Chimbo, se vieron arruinadas por un terremoto. En 1702 se produce el traslado del Corregimiento de Chimbo a Guaranda, por el año de 1780 se verificó el traslado del “asiento” con los mismos territorios de su jurisdicción.

Se cree que en 1736, se fundó el palacio Municipal de Guaranda, en la casa del general José de Unda y Luna, ya que a este lugar llegó y se hospedó la Misión geodésica, las casa de vivienda cuentan la historia que estaba dispuesto de tal manera que llamaba la atención sus graderíos, sus cuartos oscuros y tenebrosos. En esta misma casa siendo Corregidor el general Fernando Antonio de Echeándia, el 20 de abril de 1783 nació su hijo Manuel de Echeándia uno de los próceres de Guaranda quien se destacó junto al Libertador Simón Bolívar, desde entonces fue

construido, años mas tarde el actual Palacio Municipal. La Independencia de Guaranda se proclama el 10 de noviembre de 1820, un día después de la Batalla de Camino Real.

Según la ley de División Territorial expedida el 23 de junio de 1824, de la Gran Colombia en su Art. 11 determino a Guaranda en su categoría de cantón, como parte integrante de la Provincia de Chimborazo. Con este antecedente y realizada la investigación necesaria del caso, se declaro mediante ordenanza Municipal el 23 de junio día de la Cantonización de Guaranda.

La ciudad de Guaranda declarada Patrimonio Cultural de la Nación en el año 1997, mediante Acuerdo del Ministerio de educación y Cultura N° 5107. Guaranda Patrimonio Cultural del Ecuador, en la historia de los pueblos cada época tiene ventajas y desventajas, cada momento ofrece situaciones positivas y negativas, que parecen condenadas a desaparecer bajo el “avance” del progreso. Pero existe alguna razón para permitir al progreso que elimine también lo positivo junto con lo negativo, no hay algo que podamos hacer para evitar perder innecesariamente las bondades del pasado.

La historia y la cultura fue la serie divulgativa que el I. Concejo Municipal de Guaranda, edito en la administración comprendida entre 1996 y 2000, que bajo el lema “Recordando el pasado afianzamos el presente y estimulamos el futuro”, resalto en especial, los acontecimientos históricos de la ciudad y del cantón que tanta importancia le dieron para el orgullo de los Bolivarenses.

Fue el 23 de octubre de 19997, cuando el Dr. Mario Jaramillo, Ministro de Educación y Cultura, expidió el acuerdo N°.- 5107, basándose en “ Que la ciudad de Guaranda, capital de la Provincia Bolívar, conserva edificaciones que expresan diferentes etapas del desarrollo histórico de la arquitectura las mismas que deben ser preservadas, conservadas y restaurada para ponerlas en función social y

cultural, declarando como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, al área histórica de la ciudad de Guaranda, constando en ella 114 inmuebles, 32 conjuntos urbanos y 2 equipamientos urbanos, que deben ser conservados, protegidos y restaurados.

Con base a esta declaratoria el Concejo Municipal de Guaranda, mediante ordenanza N°.- 0020 IMG-98, exalto la incorporación del Centro Histórico al Patrimonio Cultural Nacional estableciendo el 9 de noviembre como día del Patrimonio Cultural de Guaranda y dispuso la preparación y edición de un libro que perpetuó la importancia de este acontecimiento histórico.

El área del Patrimonio Cultural deberá ser ámbito de planificación que se articule en la estructura urbana, en estas áreas de Patrimonio se expresan y relacionan diversas identidades étnico-culturales, se condensan un conjunto de valores de diverso tipo, donde se expresan contradictoriamente particularidades tales como: pasado/futuro. Estructura social; conservación/ desarrollo; preservación /sobrevivencia

2.- LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CANTÓN GUARANDA

La ciudad de Guaranda se encuentra rodeada por siete colinas, al norte Cruz Loma, noroeste Loma de Guaranda, este Tililac y San Bartolo, al sur de Talalac y al oeste San Jacinto y El Calvario, estos elementos geográficos brindan a esta ciudad una gran riqueza paisajística. Sus parroquias son: Urbanas: Ángel Polibio Chávez, Gabriel Ignacio de Veintimilla y Guanujo. Rurales: Salinas, San Lorenzo, San Simón, Facundo Vela, Julio Moreno, Santa Fe y Simiátug.

Guaranda se halla localizada en la hoya del Chimbo en el corazón del Ecuador, Guaranda se encuentra al noroeste de la Provincia Bolívar, sus límites son: al norte con la Provincia del Cotopaxi, al sur con los cantones de Chimbo y San

Miguel, al este con las provincias de Tungurahua y Chimborazo, y al oeste con los cantones de Las Naves, Caluma y Echeándia.

La altitud es de 2.668 m.s.n.m en la cabecera cantonal, en el cantón San Luis de Pambil va desde los 600m.s.n.m. en el arenal llega hasta los 4.100m.s.n.m. latitud: 1° 34" 8" de latitud sur, longitud: 78° 59" 56" de longitud oeste; clima: templado húmedo, precipitación: promedio de precipitación es de 1300 mm anuales superficie: la superficie del cantón Guaranda es de 1.897,80 km². uso horario: 5:200 gmt

La topografía de su territorio en su mayor parte se halla atravesado con altas montañas, cordilleras, colinas, llanuras, valles, mesetas, ríos, riachuelos, pliegues y repliegues en la cordillera occidental de los andes, justos a sus bondades paisajísticas, pisos climáticos y abundante producción agrícola y pecuaria, surge altiva al ser una tierra de contrastes en donde las alturas y el sub. Trópico se hermanan. El cantón Guaranda se caracteriza por la irregularidad de su suelo, conformado por tres regiones: La fosa de Guaranda, el sector occidental de la cordillera andina y parte del bosque sub. Tropical, es decir, terrenos que alcanzan más de 5000 m.s.n.m, y 600 m.s.n.m. la parroquia de San Luis de Pambil.

Su caudal hidrológico forma parte de la cuenca alta del río Guayas, con sus ríos que nacen en las estribaciones de la cordillera de los Andes, los ríos Salinas y Guaranda que fluyen al oriente y occidente de Guaranda, los afluentes del río Chimbo son los ríos Guaranda, salinas, conventillo, tambillo y Marco pamba. Posee una gran riqueza natural con sus zonas climáticas distinguiéndose tres: Zona del Páramo y Valles Menores. Zonas Montañosas de las Estribaciones de la Cordillera. Zonas de Planicies o Zona Costera

Nuestro cantón Guaranda, presenta diferentes zonas de vida de acuerdo a las formaciones vegetales de Holdidge, basándose en temperatura y precipitación

media y el Pronareg interrelacionando los factores climáticos y la topografía del terreno conforma los diferentes pisos altitudinales, formando las diferentes zonas de vida que presenta clima, suelo, vegetación y actividad biótica propia que hace que una zona de vida sea diferente a las demás, de acuerdo a esta clasificación se diferencian cuatro pisos altitudinales. Montano Bajo o Templado.- Se extiende desde los 2.000 hasta los 3.000 m.s.n.m., con temperaturas de 12ª a 18ªC en este piso se ubica la mayoría de poblaciones del sector sierra. En el área pecuaria encontramos la producción de ganado mayor tanto de leche como carne, en menor cantidad la producción porcina, y aves de corral.

El cantón de mayor capacidad organizativa es Guaranda que concentra a 44 asociaciones agropecuarias, 9 comunas y 2 fundaciones, le sigue en importancia. De las 44 asociaciones de trabajadores agropecuarios, 20 se ubican en la parroquia Guanujo, 11 en Veintimilla,

El Idioma más utilizado en la población mestiza es el español y en la población indígena se habla kichwa – Español. La población estimada en el cantón Guaranda es de 81.643 habitantes INEC, CENSO 2001, que representa el 1.46 % de la población del país, con una densidad demográfica de 47 habitantes por Km². La tasa de natalidad y mortalidad general, en el 2000, fue 2.8 y 5.8 por 1.000 habitantes, respectivamente Tasas que se encuentran por sobre los promedios nacionales (2.4 y 4.5 respectivamente). La tasa media de crecimiento es baja y la del área rural negativa, debido al fenómeno migración hacia las ciudades de Quito y Guayaquil preferentemente.

De acuerdo a los datos del SIISE, La incidencia de la pobreza en el cantón Guaranda llega hasta el 91.3%, la incidencia de la extrema pobreza de consumo es del 52.6% de la población, la brecha de la pobreza de consumo es del 47.1% de la población, la brecha de la extrema pobreza de consumo es de 19.7% de la población, y el índice de vulnerabilidad social es de 71.8%. El analfabetismo es

más alto en la población femenina y principalmente en el área rural. La tasa de analfabetismo de las mujeres es de 1.5 veces más alta que la de los hombres, las diferencias son marcadas en el área rural, donde el 27.4 por ciento de las mujeres no saben leer y escribir.

Los habitantes del sector rural del cantón Guaranda desde tiempos inmemorables, vienen practicando las actividades tanto agrícolas y pecuarias en forma artesanal, esto es con el apoyo de la yunta de tracción (animal), en los lugares donde la topografía del terreno lo permiten se puede utilizar el tractor de oruga, la siembra se lo realiza en forma manual con el empleo, de semillas adquiridas en el mercado o de otros productores o del mismo agricultor utilizando agroquímicos aproximadamente en un 80% los mismos que son comercializados en la ciudad de Guaranda sin la debida asistencia técnica que permita el uso y manejo apropiado; por otro lado, el empleo de materia orgánica recolectada de los animales es utilizada en pequeña escala, las deshierbas lo hacen en forma manual y la cosecha de cebada y trigo se realiza con trilladora estacionaria, para el maíz, las leguminosas, papas, hortalizas la cosecha es en forma manual.

El uso de semillas certificadas o seleccionadas solo se da en determinadas cultivos. Dado los sistemas de producción carentes de tecnología y empleo de semillas e insumos, determinaran que los rendimientos de la producción vayan gradualmente decreciendo año tras año, ya que el monocultivo se viene implantado por muchos años atrás, dejando pocas oportunidades de capitalización de las fincas, a ello se suma la escasa fuente crediticia para la producción y comercialización.

Para lo cual es importante utilizar nuevas tecnologías de producción como la Hidroponía lo cual permitirán un desarrollo más eficaz mediante lo cual mejorara las condiciones de vida de los sectores rurales marginales del cantón Guaranda, y la Construcción de un Centro de capacitación y producción de cultivos

Hidropónicos en el sector rural más marginado del cantón Guaranda, ya que posee una gran variedad de suelos muy aptos para la agricultura, y lo más importante posee varias acequias de riego, permitiendo que en épocas secas se pueda sembrar diferentes cultivos, lo que permitirá mejorar las condiciones de vida de sus habitantes que se dedique a estas actividades agrícolas. Esta tecnología de los Cultivos hidropónicos, se basa en la aplicación a las plantas de soluciones de nutrientes sin emplear la tierra como sustrato.

El cultivo sin tierra de plantas cultivadas, Los métodos más recientes de cultivo sin tierra difieren en algunos detalles, pero tienen dos rasgos comunes: los nutrientes se aportan en soluciones líquidas y las plantas se sostienen sobre materiales porosos, como turba, arena, grava o fibra de vidrio, las cuales actúan como mecha y transportan la solución de nutrientes desde su lugar de almacenamiento hasta las raíces.

Existen diversos métodos de cultivos hidropónicos, en los cuales se emplean varias técnicas de cultivo. El método comercial más práctico es la sub irrigación, en la que las plantas se cultivan en bandejas llenas de grava, escoria u otros materiales de grano grueso, que sufren una inundación periódica con una solución de nutrientes. Después se drena la solución, con lo que es posible reutilizarla mientras conserve suficientes minerales. El método de cultivo en agua es muy utilizado en la experimentación botánica.

Un tipo común de cultivo en agua emplea frascos de porcelana vidriada llenos de solución; las plantas se asientan sobre lechos de fibra de vidrio o un material similar, que se sustenta sobre la superficie del líquido. Las raíces de las plantas atraviesan estos lechos y penetran en la solución. El método menos exacto es el más fácil de emplear. Se utiliza arena gruesa y limpia en vez de tierra, y se vierte sobre ella la solución nutriente a intervalos regulares y en cantidades más o menos iguales. Una versión más refinada es el método del goteo, en el que se

mantiene una aportación lenta y constante de nutrientes. El exceso de solución de nutrientes se drena en ambos métodos.

Los métodos de cultivo hidropónico se están usando con éxito para producir plantas fuera de estación en invernaderos y para cultivar plantas donde el suelo o el clima no son adecuados para una especie determinada; también se utilizan en zonas muy áridas, en suelos pobres o en aquellos susceptibles al ataque de parásitos. Durante la II Guerra Mundial, por ejemplo, se cultivaron con éxito verduras por este procedimiento en varias bases de ultramar.

3.- EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA

El Gobierno Municipal Planifica, implementa y sustenta las acciones de desarrollo del Gobierno local. Dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales, dentro de un marco de transparencia y ética institucional y el uso óptimo de los recursos humanos altamente comprometidos, capacitados y motivados

El Gobierno Local se constituirá en un ejemplo del desarrollo y contará con una organización interna altamente eficiente, que proporcione productos y servicios compatibles con la demanda de la sociedad, capaz de asumir los nuevos papeles vinculados con el desarrollo, identidad cultural y de género, descentralizando y optimizando los recursos. Sus objetivos son: Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.

Planificar e impulsar el desarrollo físico del Cantón y de sus áreas urbanas y rurales. Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del Cantón. Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la cultura, la educación, la asistencia social, turismo, medio ambiente y

seguridad ciudadana. Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el municipio, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político, cultural y económico. Estudiar la temática municipal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial, con procedimientos de trabajo uniformes y flexibles tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local.

Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas municipales mediante uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo. Capacitar al capital humano en el conocimiento de organización interna institucional, su normatividad y funcionalidad, orientado al mejoramiento de los servicios y la atención ciudadana prevista en la gestión municipal. Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela al mejoramiento de la administración con el aporte de la comunidad.

ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA

COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES

I. CONCEJO

ALCALDÍA

EMAPA-G

PATRONATO MUNICIPAL

COMITÉ PERMANENTE CARNAVAL



PROCURADURÍA SINDICATURA

AUDITORIA INTERNA

RECURSOS HUMANOS

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ADQUISICIONES

JUSTICIA Y POLICÍA

SERVICIO MEDICO Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SECRETARIA DE CONCEJO

RELACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN FINANCIERA

CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

TESORERÍA Y RENTAS

BODEGA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y TURISMO

DESARROLLO CULTURAL Y EDUCATIVO

DESARROLLO TURISTICO Y COMUNITARIO

DIRECCIÓN DE HIGIENE Y SALUBRIDAD

DESECHOS SÓLIDOS Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

PLANIFICACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL

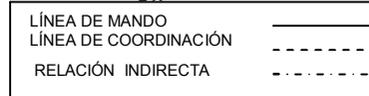
AVALÚOS Y CATASTROS

COMISARÍA DE CONSTRUCCIONES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

EJECUCIÓN DE OBRAS

FISCALIZACIÓN



CAPITULO III
PERCEPCIÓN DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN GUARANDA

1.- EL MUNICIPIO EN LA GENTE

Respecto a la pregunta ¿Está de acuerdo que en el Gobierno Municipal del cantón Guaranda se pueda implantar un Municipio Participativo y Pluricultural? De los 393 usuarios encuestados, 75 personas que corresponde al 20%, manifiestan que si están de acuerdo que se implante un Municipio Participativo y Pluricultural; sin embargo 318 usuarios que corresponden al 80% indican que no; criterio que destaca la falta de conocimiento sobre este tema.

CUADRO. 1
MUNICIPIO PARTICIPATIVO Y PLURICULTURAL

Indicador	Frecuencia	%
Si	75	20
No	318	80
Total	393	100

Fuente.. Encuesta aplicada a los usuarios del Gobierno Municipal del Cantón Guaranda.

Elaborado: Carlos Alberto Coles T.

Acerca de la pregunta ¿Cree usted que en el Gobierno Municipal del cantón Guaranda existe la participación ciudadana y se fortalece los espacios socio organizativos? Observamos que 105 personas encuestadas corresponden al 27% nos manifiestan que si existe esta participación de los ciudadanos en el Municipio; mientras tanto que los 288 encuestas que corresponde al 73% manifiestan que no existen la participación ciudadana y tampoco hay fortalecimiento de los espacios socio organizativos. Situación que es importante

para que se fortalezca la participación ciudadana y los espacios socio organizativos lo cual permitirá un fortalecimiento institución

CUADRO. 2
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Indicador	Frecuencia	%
Si	105	27
No	288	73
Total	393	100

Fuente.. Encuesta aplicada a los usuarios del Gobierno Municipal del Cantón Guaranda.

Elaborado: Carlos Alberto Coles T.

Cuadro N°.- 2. En la pregunta 2

Respecto a si ¿Conoce usted que en el Gobierno Municipal se construir lazos Interculturales lo que permitirá una vivencia armónica de sociedades diversas? Apenas 100 personas que corresponde al 26% .nos dicen que si existe lazos interculturales en la institución, mientras que los 293 usuarios que corresponde al 74% nos indican que no. Cabe destacar que en el Gobierno Municipal se debe construirse lazos Interculturales lo que permitirá una vivencia armónica de sociedades diversas.

CUADRO. 3
VIVENCIA ARMONICA DE SOCIEDADES DIVERSAS

Indicador	Frecuencia	%
Si	100	26
No	293	74
Total	393	100

Fuente.. Encuesta aplicada a los usuarios del Gobierno Municipal del Cantón Guaranda.

Elaborado: Carlos Alberto Coles T.

En relación a la pregunta ¿Está usted de acuerdo que un Municipio participativo sea con equidad social y permita superar desigualdades históricas generadas por diferencias de culturas? El 39% de las personas encuestados consideran que es importante que un Municipio participativo sea con equidad social y permita superar desigualdades históricas generadas por diferencias de culturas, mientras que 243 personas manifiestan que no están de acuerdo, con estos temas.

CUADRO. 4
LA EQUIDAD SOCIAL

Indicador	Frecuencia	%
Si	150	39
No	243	61
Total	393	100

Fuente.. Encuesta aplicada a los usuarios del Gobierno Municipal del Cantón Guaranda.

Elaborado: Carlos Alberto Coles T.

Con referencia a la cuestión de ¿Un Municipio Participativo y Pluricultural tendrá libertad de pensamiento y expresión ciudadana? El 23% de usuarios, manifiestan que el Municipio si tendrá libertad de pensamiento y expresión, mientras que la gran mayoría de ciudadanos nos indica que no existirán estas expresiones ciudadanas ya que no hay participación y pluriculturalidad en la institución.

CUADRO. 5
LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y EXPRESION CIUDADANA

Indicador	Frecuencia	%
Si	90	23
No	303	77
Total	393	100

Fuente.. Encuesta aplicada a los usuarios del Gobierno Municipal del Cantón Guaranda.

Elaborado: Carlos Alberto Coles T.

Igualmente, inquiriendo a la gente sobre si ¿Está usted de acuerdo que el Municipio de Guaranda es Participativo y Pluricultural y es una entidad de Planificación Local? 55 personas encuestadas manifiestan que el municipio de Guaranda es participativo y Pluricultural y además es una entidad de planificación local. En tanto que el 86% dicen que no hay participación pluricultural y tiene falencias dentro de lo que compete a planificación local.

CUADRO. 6
ENTIDAD DE PLANIFICACION LOCAL

Indicador	Frecuencia	%
Si	55	14
No	338	86
Total	393	100

Fuente.. Encuesta aplicada a los usuarios del Gobierno Municipal del Cantón Guaranda.

Elaborado: Carlos Alberto Coles T.

Acerca de si ¿Dentro de la Planificación Local se debe involucrar lo socio-económico y lo cultural? Se señala que es importante que se involucre los temas socio económico y lo cultural dentro de la planificación local.

CUADRO. 7
PARTICIPACION SOCIO ECONOMICO CULTURAL

Indicador	Frecuencia	%
Si	170	44
No	223	56
Total	393	100

Fuente.. Encuesta aplicada a los usuarios del Gobierno Municipal del Cantón Guaranda.

Elaborado: Carlos Alberto Coles T.

Respecto a que ¿Conoce usted la Planificación local y Territorial de una Institución Intercultural con una que no es? Pocas son las personas que manifiestan que si conocen la Planificación local y Territorial de una Institución Intercultural con una que no es. Y la gran mayoría nos indican que desconocen del tema.

CUADRO. 8
LA PLANIFICACION LOCAL Y TERRITORIAL

Indicador	Frecuencia	%
Si	30	8
No	363	92
Total	393	100

Fuente.. Encuesta aplicada a los usuarios del Gobierno Municipal del Cantón Guaranda.

Elaborado: Carlos Alberto Coles T.

En relación a que ¿La Planificación Local y Territorial está sustentada en lo social, lo cultural, y lo Político?. El 16 % de personas encuestas manifiestan que si está sustentada la planificación local y territorial en los temas social, cultural y lo político. En tanto que 333 personas nos dicen que no están inmersos estos temas.

CUADRO 9.
PARTICIPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y POLITICO EN LA PLANIFICACIÓN

Indicador	Frecuencia	%
Si	60	16
No	333	84
Total	393	100

Fuente.. Encuesta aplicada a los usuarios del Gobierno Municipal del Cantón Guaranda.

Elaborado: Carlos Alberto Coles T.

Finalmente, acerca de la preocupación sobre de ¿Qué modelo de Organización Social y económico deberá acercarse para el fortalecimiento del poder local Intercultural? Se manifiesta que se debe aplicar un modelo alternativo, mientras que la gran mayoría de personas dicen que debe aplicarse un modelo socialista ya que es el momento del cambio del país.

CUADRO 10.
FORTALECIMIENTO DEL PODER LOCAL INTERCULTURAL

Indicador	Frecuencia	%
Capitalista	103	26
Socialista	200	50
Alternativo	93	24
Total	393	100

Fuente.. Encuesta aplicada a los usuarios del Gobierno Municipal del Cantón Guaranda.

Elaborado: Carlos Alberto Coles T.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

En la actualidad muy poco se valora la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que lo realiza el Gobierno Municipal del Cantón Guaranda, criterio que destaca la falta de conocimiento sobre estos temas, para que estos sectores sociales puedan participar activamente en sus decisiones. De ahí que en el proceso investigativo que hemos realizado, la mayoría de usuarios que diariamente se acercan a esta Institución, con la finalidad de buscar ayuda a sus problemas, coinciden en que es muy importante que se fortalezca la participación ciudadana y los diferentes espacios socio organizativos, lo cual va a permitir el fortalecimiento institucional.

Pero cabe mencionar que existe una gran despreocupación de los gobernantes, en realizar cursos, seminarios de capacitación donde permitan al ciudadano debatir y conocer sobre temas como la participación ciudadana, equidad de género, equidad social, etnias, motivo por el cual las personas no pueden superar las desigualdades generadas por la diversidad de culturas existentes en el país.

En tal razón creo que los resultados determinados por la investigación, me permite manifestar que en el fondo, no existe conocimiento sobre estos temas, ya que durante estos años de vida democrática, el país ha sido direccionado hacia un modelo neoliberal sin participación ciudadana y sin que sus gobernados y gobernantes pudieran permitirse el desarrollo de la libertad del pensamiento.

Dentro de este contexto podemos establecer que el Municipio de Guaranda no es participativo, ni pluricultural y su área de planificación es regular y normal al resto de municipios del País o al menos a la mayoría de ellos, por esta razón no se encuentra acorde a las expectativas de la institución y peor aún de la

ciudadanía en general. Siendo el resultante de la investigación, que la gran mayoría de ciudadanos encuestados desconocen estos temas importantes de la planificación local y territorial que esta proponiendo el Gobierno Nacional.

A demás se ha observado que en el Gobierno Municipal del Cantón Guaranda no existe diseñado ningún modelo de organización social y económica, siendo este uno de los motivos para que no se de la participación ciudadana en la toma de decisiones de la comunidad.

Acorde al contexto que le rodea al Municipio del Cantón Guaranda, es recomendable que se debe implementar urgentemente un municipio que sea participativo y pluricultural. Siendo importante que las autoridades del Gobierno Municipal del cantón Guaranda den la apertura necesaria a las diferentes organizaciones sociales, en las sesiones de Concejo, para que se valore su participación y ellos sean los que tomen las decisiones pertinentes.

También es recomendable que las autoridades del Gobierno Municipal del cantón Guaranda, busquen los mecanismos adecuados que vayan a facilitar la implementación de un modelo de Organización Social y económico que se acerque hacia lo que podemos llamar el fortalecimiento del poder local Intercultural, siendo este el modelo socialista.

Para poder lograr la recomendación, se hace necesario implementar los pasos pertinentes que se encuentran bajo la estricta responsabilidad de las autoridades, como es el de realizar cursos de capacitación a la ciudadanía, sobre la planificación territorial, pluriculturalidad, modelos de desarrollo económicos, en la cual los ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones. Si no fuere posible lograr por la vía del diálogo, se tendría que presionar a que las autoridades sean las que faciliten los espacios de debate, lo que permitirá fortalecer la participación ciudadana y los diferentes espacios

socios organizativos, los que como resultante nos daría el fortalecimiento institucional.

BIBLIOGRAFÍA

Alsina Miquel Rodrigo La Interculturalidad. La comunicación Intercultural
Arvez Lozano, Maribel Bastos, Luis Gonzaga Giraldo, María del Rosario
Lozano. Presupuestos.

Carrasco 1997; Sylva, 1986; Guerrero, 1993; Ibarra, 1997).

Chuji Gualinga Mónica. Diez Conceptos básicos sobre Plurinacionalidad e
Interculturalidad.

Chantal, Mouffe. Por la política de la identidad nómada”, (1996)

Donoso H Patricio , Rafael Granja A. Descentralización y Desarrollo Local,
Primera edición agosto 1999.

Gerrit Burgwal, Juan Carlos Cuéllar: Planificación Estratégica y Operativa, 1ª.-
Edición, 1999..

Grupo Democracia y Desarrollo Local. Ciudadanías Emergentes: Experiencias
Democráticas de Desarrollo Local. Ediciones ABYA _ YALA. 1999.

Gobiernos Locales. Artículos pertinentes al Patrimonio Cultural en la Ley de
Municipalidades N°27792.

Medina Graciela y Guido Espinoza, AME Guía para Alcaldes y Concejales,
Quito año 2000.

Otfried, Hoffe, Derecho Intercultural, Barcelona, Gedisa, ISBN978-84-9784-
330-0.

Ojeda Lautaro “Encrucijadas y Perspectivas de la Descentralización en el
Ecuador, 1998

Piñeiro Harnecker Camila. Democracia Laboral

Peña. Orlando. Gobernabilidad - Monografía

Plan Estratégico de Desarrollo del Cantón Guaranda/ PEDEC-G

Quintero Silva, 1991; Moreano, 1993),

Revista Aportes Andinos N° 13. Gobernabilidad, democracia y derechos
humanos. Marzo 2005.

Reyes Giovanni E.. Teoría de la Globalización: Bases Fundamentales.

[http://wikipedia.org/wiki/ Desconcentraci%C3%B3n](http://wikipedia.org/wiki/Desconcentraci%C3%B3n)

[http://es wikipedia.org/wiki/Cultura](http://es.wikipedia.org/wiki/Cultura)

[http://es wikipedia.org/wiki/Descentralización](http://es.wikipedia.org/wiki/Descentralizaci%C3%B3n)

ANEXOS.-

ANEXO 1
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE: Un Modelo de Municipio Participativo y Pluricultural

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADOR	ÍNDICE	TÉCNICA E INSTRUMENTO	FUENTE	ITEM /pregunta
Municipio participativo y Pluricultural						
Alternativa de cambio y un proceso en construcción del desarrollo humano brindando igualdad de oportunidades y potenciar sus capacidades.	Visión de Desarrollo local Gestión y	Alianzas consensos entre actores y sectores sociales e Instituciones en la planificación participativa. Ideas e iniciativas	Si No	Encuesta Cuestionario Entrevista Cuestionario de Entrevista Encuesta y entrevista.	Usuarios del Gobierno Municipal del cantón Guaranda. Funcionarios del Gobierno Municipal.	1.-¿ Esta de acuerdo que en Gobierno Municipal del cantón Guaranda, se pueda implantar un Municipio participativo y Pluricultural? Si No 2.-¿ Cree usted que en el Gobierno Municipal del cantón Guaranda existe la participación ciudadana y se fortalece los espacios socio organizativos ? Si No 3.- ¿Conoce usted que en el

	Adminis tración.	innovadoras que sustenten propuestas, enfoque de conceptual y metodológico , concepción ideológica y política.				<p>Gobierno Municipal se construir lazos Interculturales lo que permitirá una vivencia armónica de sociedades diversas?.</p> <p>Si No</p> <p>4.- Esta usted de acuerdo que un Municipio participativo sea con equidad social y permita superar desigualdades históricas generadas por diferencias de culturas.</p> <p>5.- ¿Un Municipio Participativo y Pluricultural tendrá libertad de pensamiento y expresión ciudadana?</p> <p>Si No</p>
--	---------------------	---	--	--	--	--

VARIABLE DEPENDIENTE: La Planificación local

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADOR	ÍNDICE	TÉCNICA E INSTRUMENTO	FUENTE	ITEM /pregunta
Tradicionalmente sea considerado a la Planificación Municipal como un Instrumento de ordenamiento físico.	Planificación Estratégica, Participación Social y Desarrollo Sostenible y Sustentable.	Identificación y promoción del desarrollo	Si No	Encuesta y entrevista	Personal del Gobierno Municipal del Cantón Guaranda y usuarios	6.- ¿ Esta usted de acuerdo que el Municipio de Guaranda es Participativo y Pluricultural y es una entidad de Planificación Local?. Si No
		Planes operativos anuales (POAs)				7.- ¿Dentro de la Planificación Local se debe involucrar lo socio-económica y lo cultural?
		Crecimiento industrial y al mercado.	Si No	Encuestas entrevistas	Funcionarios Gobierno Municipal del Cantón Guaranda.	8.-¿Existe diferencias entre la Planificación local y Territorial de una Institución Intercultural con una que no lo es?. Si No

						<p>9.- ¿ La Planificación Local y Territorial deberá estar sustentada en:</p> <p>Lo Social ()</p> <p>Lo Cultural ()</p> <p>O en lo productivo. ()</p> <p>10.- ¿ Qué modelo de organización Social y económico deberá acercarse para el fortalecimiento del poder local Intercultural:</p> <p>Capitalista ()</p> <p>Socialista ()</p> <p>Alternativo ()</p> <p>Otros.</p>
--	--	--	--	--	--	--

ANEXO 2

METODOLOGIA

Los métodos que se utilizan en la presente investigación son los siguientes:

El método Inductivo.- Porque se parte de la observación de la realidad y análisis de casos particulares. Se recoge datos, se categoriza las variables; se prueba la hipótesis, se generaliza la teoría mediante la presentación de la propuesta. El método Analítico.- Parte de la revisión documentada, sobre el Municipio Participativo y Pluricultural, que se aplicará en el Cantón Guaranda.

Método transversal.- Por que se recoge la información en un tiempo determinado.

Métodos de Investigación.-Descriptivo.El presente trabajo es un estudio descriptivo por que se analiza la influencia que tiene un Modelo de Municipio Participativo y Pluricultural el cual debe ser una entidad de Planificación local y de articulación con la vida territorial.” Transversal Se recoge la información en un tiempo determinado.

TIPOS DE ESTUDIO: Tipo de Investigación. Por el alcance (Aplicada).Por el alcance la investigación es aplicada porque pretende ver la participación de un Municipio Participativo y Pluricultural lo cual debe ser una entidad de Planificación Local y de Articulación con la Vida Territorial. Por el lugar (De Campo).Por el lugar la investigación es de campo porque se visita el lugar de los hechos; es decir, el Gobierno Municipal para aplicar encuestas y proceder a la recopilación de datos. Por el tiempo. (Descriptiva).Es descriptiva porque el propósito es decir cómo es y cómo está el objeto de estudio.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS: En la presente investigación utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos. La técnica de la lectura para actualizar los conocimientos sobre los diferentes conceptos relacionados con el Municipio Participativo y Pluricultural el cual debe ser una entidad de Planificación Local y

de Articulación con la Vida Territorial . La observación directa para identificar la problemática existente en el Gobierno Municipal del cantón Guaranda.

INSTRUMENTOS.- En esta investigación se utilizaron cuestionarios que se aplicaron a las Secretarías de la Institución.

PROCESAMIENTOS.- Para la recopilación de datos se utilizó el procedimiento manual mediante el cual se llenó los cuestionarios para el alcance de los resultados obtenidos mediante el sistema computarizado.

POBLACIÓN.- El estudio a realizarse se ha considerado un universo que comprende a los habitantes de la ciudad de Guaranda con una población de 20.666 habitantes, quienes acuden a las oficinas del Gobierno Municipal del cantón Guaranda. Se aplica un muestreo probabilística simple ya que todas las personas, a ser encuestadas son mayores de edad. Para el calculo de la muestra se aplica la siguiente formula.

$$n = \frac{m}{e (m - 1) + 1}$$

En donde:

n = Tamaño de la muestra.

m = Tamaño de la población.

e = Error admisible.

Se ha tomado muy en cuenta el 0.05% como error admisible.

Determinado el tamaño de la muestra se procede a realizar las respectivas encuestas en igualdad de número, distribuidos al azar a las personas, objetos de estudio.

OBTENCIÓN DE LA MUESTRA

Esta muestra está determinada por los habitantes de de la ciudad de Guaranda.

$$n = \frac{m}{e^2 (m - 1) + 1}$$

$$n = \frac{20.666}{(0.05)^2 (20.666 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{20.666}{0.0025(20.665)+1}$$

$$n = \frac{20.666}{51.6625+1}$$

$$n = \frac{20.666}{52,6625}$$

$$n = 393 \text{ MUESTRA}$$

6.7.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR ES EL SIGUIENTE:

La presente investigación se va a realizar tomando en cuenta los siguientes pasos: 1.- Recopilar información bibliográfica secundaria. 2.- Presentar el ante proyecto para su investigación. 3.- Buscar el marco teórico. 4.- Identificación de la población. 5.- Diseñar las encuestas para los usuarios que acuden a las oficinas del Gobierno Municipal del cantón Guaranda Provincia Bolívar. 6.-

Aplicar la encuesta. 7.- Validar las encuestas realizadas en esta dependencia. 8.- Procesar la información que se obtuviere. 9.- Graficar los resultados dados en las encuestas. 10.- Analizar las encuestas realizadas. 11.- Extraer conclusiones y recomendaciones.

Si () No ()

4.- ¿ Está usted de acuerdo que un Municipio participativo sea con equidad social y permita superar desigualdades históricas generadas por diferencias de culturas ?.

SI () NO ()

5.- ¿ Un Municipio Participativo y Pluricultural tendrá libertad de pensamiento y expresión ciudadana?

Si () No ()

6.- ¿ Está usted de acuerdo que el Municipio de Guaranda es Participativo y Pluricultural y es una entidad de Planificación Local?

Si () No ()

7.- ¿Dentro de la Planificación Local se debe involucrar lo socio- económico y lo cultural?

Si () No ()

8.-¿Conoce usted la Planificación local y Territorial de una Institución Intercultural con una que no es?.

9.- ¿La Planificación Local y Territorial esta sustentada en lo social, lo cultural, y lo Político?.

Si () No ()

10.- ¿Qué modelo de Organización Social y económico deberá acercarse para el fortalecimiento del poder local Intercultural?

Capitalista ()

Socialista ()

Alternativo ()

Gracias por su colaboración